



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN
INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CRIMEN
ORGANIZADO**

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN

Stock de droga en tránsito

AUTOR: MARIANA PAULA TORRERO

DOCENTE DEL TALLER: PROFESOR TITULAR

JULIO 2020

PREFACIO

La realización del presente trabajo de especialización ha sido posible gracias a la colaboración de diversas personas, a quienes deseo expresar mi agradecimiento. De una u otra forma, todos ellos contribuyeron a la culminación de este trabajo. Particularmente agradezco Director de la carrera Prof. y Abg. Cte. Gral. Ricardo Spadaro por el entusiasmo y conocimientos transmitidos durante todo el cursado del posgrado.

Agradecimiento especial al Prof. Cte. Gral. Lic. Mg. José Luis Pibernus por su guía y acompañamiento; al Prof. Cte. Gral. Mg. Jorge Domínguez por sus sugerencias y asesoramiento, a los Profs. Lic. Mg. Ernesto Todisco y Lic. Mg. José María Condomí por la predisposición y colaboración permanente.

De modo especial también extendiendo mi gratitud al Prof. Cl. Lic. Mg. Gabriel Urchipía y al Prof. Ing. Juan Trigo por la colaboración y asesoramiento brindados en la propuesta realizada en este trabajo.

A todos ellos muchas gracias por los conocimientos legados.

29 de julio, 2020
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

Resumen

Por su posición estratégica la Argentina se convierte en un centro atractivo para el comercio ilícito de drogas, este país como parte del mundo globalizado, se enfrenta a organizaciones criminales como los narcotraficantes con conexiones en todo el mundo. En los últimos años esta situación creció de forma acelerada no solo en el mundo sino también en el país por la falta de políticas en materia de control y prevención, por falta de una coordinación nacional que trabaje por un objetivo común y por falta de presupuesto. Por lo tanto, siendo la inteligencia estratégica un instrumento fundamental para la toma de decisiones, en esta investigación se proponen las bases que contribuyan al análisis de la inteligencia estratégica en el ámbito del crimen organizado, en particular del narcotráfico.

El objetivo del trabajo es analizar el stock de droga en tránsito que ingresa a la Argentina a través de la frontera Norte y Noreste y las variables que influyen en la capacidad de captura e incautación de la misma con el objetivo de reducir el ingreso de droga en un 30% en un mediano plazo. Las principales drogas que ingresan al país por estas fronteras son el clorhidrato de cocaína y la marihuana. Respecto a la problemática que genera el tráfico de drogas se puede señalar a la Argentina como un país de tránsito a gran escala y embarque.

La investigación se aborda teniendo en cuenta que el problema de estudio forma parte de un sistema y por lo tanto, todos los elementos que lo componen interaccionan entre sí de forma de alcanzar la meta común. El sistema es dinámico por lo que las variables que en él intervienen sufren cambios a lo largo del tiempo, como resultado de esas interacciones.

Finalmente, se propone un abordaje de la problemática a través de un escenario empleando la Teoría de Juego. Producto del juego entre los actores involucrados se obtienen dos modelos de arquetipos el embustero por un lado y el dilema del prisionero por otro. Los resultados obtenidos contribuyen a la toma de decisiones para combatir la lucha contra el narcotráfico.

Palabras clave: Inteligencia – Estrategia – Crimen organizado – Narcotráfico

Índice

	Págs.
1. Introducción	1
1.1. Hipótesis	11
2. Marco teórico	14
2.1. Inteligencia estratégica	14
2.2. Crimen organizado: narcotráfico	16
3. Diagnóstico	21
3.1. Capítulo 1. Narcotráfico, fronteras y control del espacio geográfico en el Norte de Argentina	21
3.1.1. Características y estructuras de las organizaciones narco	31
3.1.2. Lavado de activos	32
3.2. Capítulo 2. El sistema de la droga: stock de droga en tránsito	33
3.2.1. Análisis del comportamiento de la variable stock de droga en tránsito	33
4. Propuesta de abordaje del problema a partir de la aplicación de un modelo teórico:	
Interacciones de las redes del narcotráfico en el Norte de Argentina	38
4.1. Escenario 1 – Inicial Narcos	39
4.1.1. Sociograma Escenario Inicial Narcos	39
4.1.2. Evaluación 1 Escenario Inicial Narcos: Piedras de toque: libertad de acción y vulnerabilidad	40
4.1.3. Evaluación 2 Escenario Inicial Narcos: Piedras de toque: nivel de conflicto y riesgo de escalada	41
4.1.4. Evolución del Escenario Inicial Narco	45
4.2. Escenario 2 – Evolución Escenario Narco	49
4.2.1. Sociograma Escenario 2 Narco	49
4.2.2. Evaluación 1 Escenario 2 Narco: Piedras de toque: libertad de acción y vulnerabilidad	49
4.2.3. Evaluación 2 Escenario 2 Narcos: Piedras de toque: nivel de conflicto y riesgo de escalada	50
4.2.4. Evolución del Escenario 2 Narcos	51
Conclusiones	53
Referencias y bibliografía	57

1. Introducción

El tráfico de drogas impacta en todo el mundo tanto en las zonas de origen, como en las de tránsito o las de destino y está asociado con mayor frecuencia a otros tipos de delitos como la corrupción y el lavado de activos. La accesibilidad, crecimiento y extensión del comercio de drogas a nivel mundial está dado por la creciente permeabilidad de las fronteras internacionales (Figs. 1.1 a 1.3). El comercio de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias, INTERPOL (2020) lo caracteriza como un negocio poderoso y manipulador.

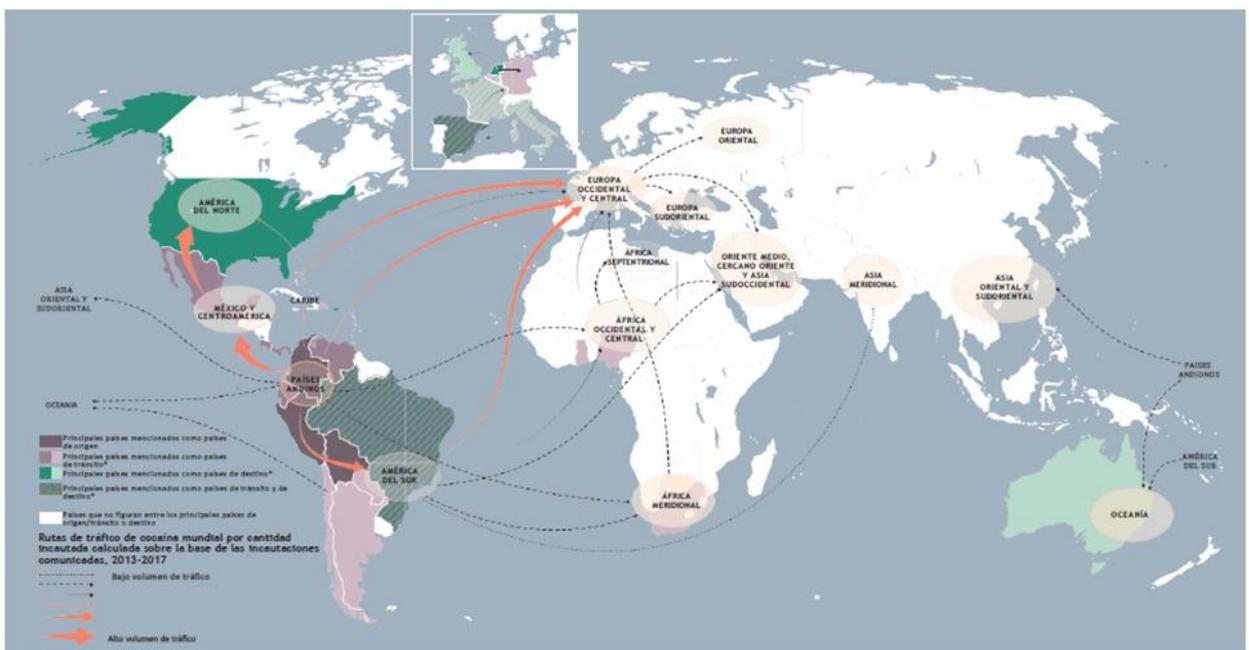


Figura 1.1. Principales rutas del tráfico de cocaína según las incautaciones comunicadas, 2013-2017. Fuente: UNODC, 2019.

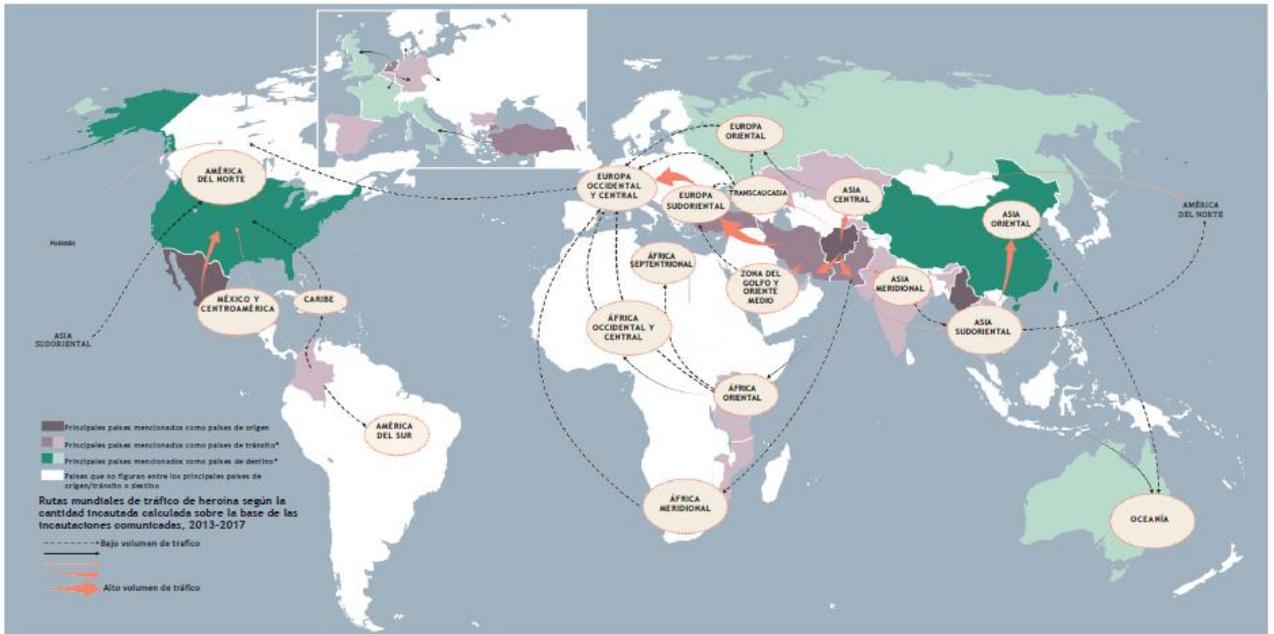


Figura 1.2. Principales rutas del tráfico de heroína según las incautaciones comunicadas, 2013-2017. Fuente: UNODC, 2019.

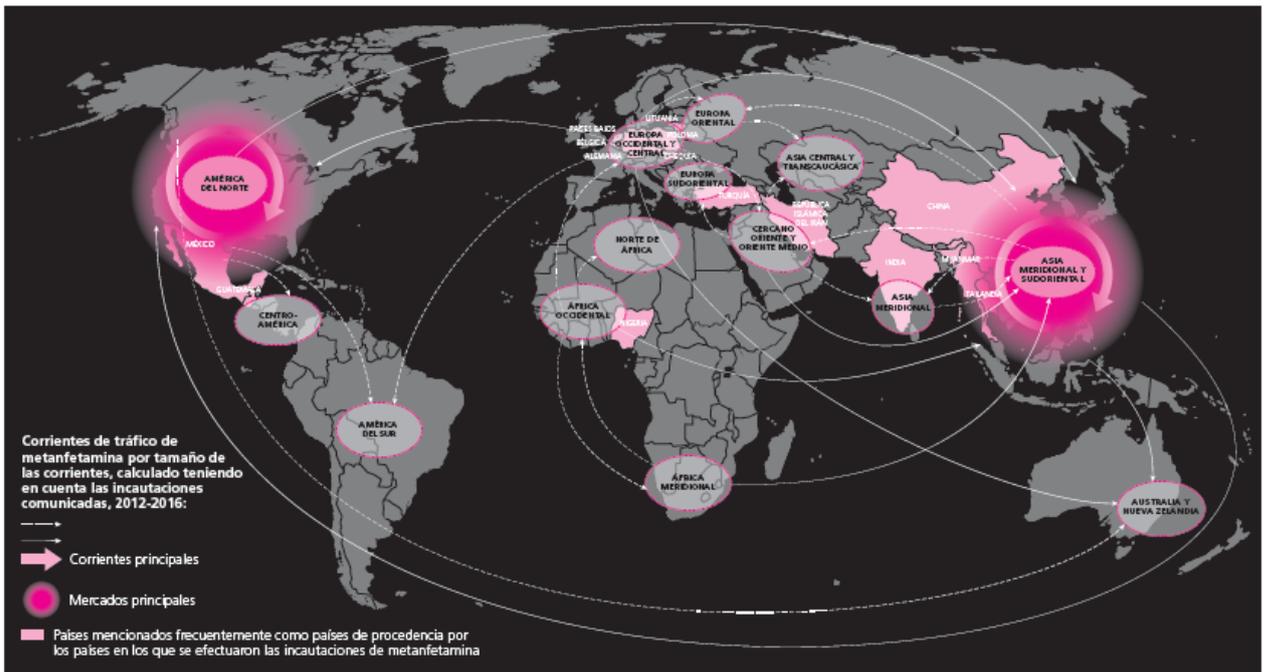


Figura 1.3. Principales rutas del tráfico de metanfetaminas según las incautaciones comunicadas, 2012-2016. Fuente: UNODC, 2018.

En los eslabones que conforman el circuito internacional de la dinámica del tráfico ilegal de drogas se encuentran en primer lugar los **productores o agricultores** asociados

en gran parte con cultivos ilegales (Fig. 1.4). En el caso de las plantaciones de coca no todas las hectáreas tienen el mismo rendimiento. Las condiciones climáticas, la variedad de los cultivos de coca y las prácticas agrícolas condicionan los rendimientos y productividad. Los costos, ingresos y ganancias de los agricultores varían según la región y depende de la dinámica local en la economía de la coca. La producción que incluye al cultivo y cosecha se realiza en los países vecinos a la Argentina al cual ingresa por la frontera Norte y Noreste para continuar su circuito. El segundo eslabón corresponde al **tráfico de insumos químicos** necesarios para el tercer eslabón que es la **elaboración de la cocaína**, aquí entran en juego los laboratorios clandestinos conocidos como las “cocinas”. Argentina junto con Brasil son los principales productores legales de precursores químicos en Sudamérica. Luego viene el cuarto eslabón, el comercial donde entran en juego la **oferta y demanda de drogas**. El quinto eslabón está relacionado con las **vías y modalidades de transporte de la droga** indispensable para satisfacer ese comercio. El transporte se realiza por vía terrestre, marítima y aérea. Y el sexto y último eslabón es el del **lavado de activos**.

Se entiende por lavado de activos al conjunto de operaciones realizadas por una o más personas, naturales o jurídicas, cuyo fin es disfrazar el origen ilícito de bienes o recursos que provienen de actividades ilícitas. El objetivo es introducirlos en el circuito económico legal. Se pueden identificar tres etapas del blanqueo de capitales (Mojica Aguilar y Polanco, 2018):

- 1. Etapa de colocación:** En general se realiza próximo al lugar donde se comenten las acciones delictivas, consiste en introducir en el sistema financiero el dinero obtenido de la actividad ilícita. La forma en que se realiza es dividiendo el capital ilícito en pequeña cantidades para ir introduciéndolo de a poco en el sistema financiero.
- 2. Etapa de estratificación:** Consiste en eliminar cualquier vínculo de los fondos con su fuente de origen. Los "blanqueadores" efectúan numerosas transferencias a través de cuentas localizadas en cualquier punto del mundo, compran y venden productos de inversión o realizan transacciones comerciales ficticias.
- 3. Etapa de integración:** Los fondos obtenidos de manera ilícita vuelven a su propietario y entran de nuevo en el sistema económico real. Los medios utilizados tienen que ver con inversiones en negocios legítimos, inversiones inmobiliarias, la adquisición de bienes de lujo u objetos de arte, etc.

Los países que de una u otra manera intervienen en esta cadena ven socavada su estabilidad política y económica, sus comunidades son lesionadas y la vida de sus habitantes es destruida. Algunos de estos eslabones se detallan a lo largo del presente trabajo.

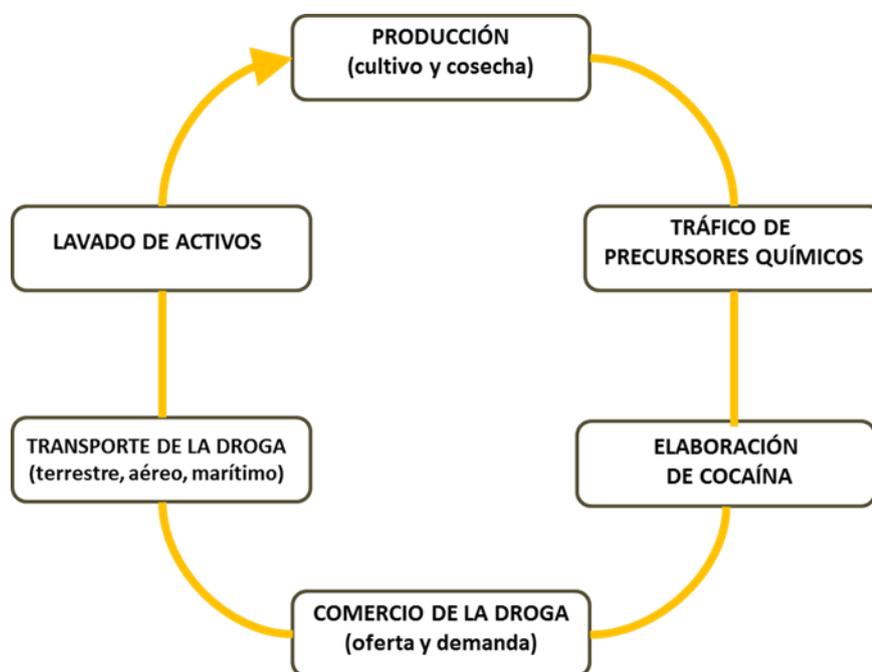


Figura 1.4. Circuito ilegal del tráfico de drogas. Fuente: Elaboración propia.

Cada tipo de droga necesita diferentes formas de organización para su producción. En el caso de la cocaína, los principales centros de producción son Perú, Colombia y Bolivia y están relacionados de forma directa con las necesidades climáticas que requiere el cultivo de coca. Para producir la cocaína del cultivo de coca es indispensable el uso de precursores químicos que son de uso legal. El uso de estos productos es el punto inicial del paso de la red de narcotráfico de un país a otro. Los principales destinos de la cocaína producida en la región son Estados Unidos, Europa y el mercado interno en Latinoamérica. El ciclo no finaliza con la comercialización del producto sino que una vez realizada la transacción estas redes criminales deben procurar insertar a la economía legal las enormes ganancias obtenidas de manera ilegal, la operatoria elegida es el lavado de activos (Fig. 1.4).

La red de narcotráfico es una trama que asocia a carteles internacionales con mafias locales, políticos y policías corruptos en la venta de drogas y el blanqueo de las ganancias.

Estas redes delictivas se extienden por todo el mundo con el objetivo de traficar diferentes tipos de drogas como cannabis, cocaína, heroína, metanfetamina y se caracterizan por vincular diversos tipos de actores políticos y económicos, nacionales e internacionales, legales e ilegales, sin lo cual se torna casi imposible de controlar. Las redes delictivas suelen también utilizar las rutas del tráfico de drogas para transportar otro tipo de productos ilícitos. Estas redes de narcotráfico pueden conformarse a partir de grupos familiares o bien de bandas preexistentes dedicadas a otro tipo de delitos que ya cuentan con estructuras definidas y con una base territorial, fundamental para poder vincular las estructuras transnacionales con las locales. Cualquiera sea la forma que le dio origen, en todos los casos lo que tienen en común es que en el negocio intervienen políticos de poder y personal jerárquico de las fuerzas policiales.

Entre 1947 y 1964 surgen los primeros narcotraficantes en América del Sur. Desde Bolivia y Perú se crearon ramales que se extendieron por Cuba y México para llevar la mercancía con destino a los Estados Unidos. En los años setenta el comercio ilegal crece de manera exponencial y es en este momento donde nacen los grandes cárteles de la droga que con el tiempo se consolidaron. En los años ochenta, a partir del comercio global con la cocaína que realiza el cártel de Medellín, el negocio pasa a ser transnacional (Martinengo, 2019).

Si bien el narcotráfico opera en todo el mundo, el mayor bloque se encuentra en esta región. Investigaciones realizadas afirman Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú y Colombia conforman el mayor bloque de tráfico de drogas de todo el mundo, con el abastecimiento a 14 millones de usuarios de cocaína y marihuana y un movimiento ilegal de más de 7 mil millones de euros al año (Capelli, 2014) . De Colombia, Perú y Bolivia procede el 100% de la cocaína que se produce en el mundo. Colombia es el mayor productor de hoja de coca y cocaína. Paraguay abastece la mayor parte de la marihuana que circula en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

México es también un importante productor y consumidor de drogas. Produce marihuana, heroína y drogas de diseño como anfetaminas y metanfetaminas. La extensa y porosa frontera que posee con Estados Unidos es la puerta de entrada de cocaína, heroína y marihuana a ese país. En México, los cárteles de la droga como el de Sinaloa, Juárez y Tijuana, rivalizan con las narco organizaciones colombianas y controlan cada vez más el

tráfico de drogas sintéticas en especial el de metanfetaminas. Si bien el país a nivel mundial produce un 10% del opio, casi toda la cosecha se transforma en heroína pura para ser enviada al mercado estadounidense. Asimismo, México es también el segundo productor, después de Colombia, de marihuana y produce una importante cantidad de drogas sintéticas, esteroides ilegales y fármacos que se usan como drogas, la efedrina (un componente clave de la metanfetamina), el válium y el rohypnol. Estas sustancias químicas se dirigen desde las plantas químicas en Estados Unidos hacia los laboratorios ilegales en México, en dirección contraria a lo que sucede con la producción de plantaciones. Las rutas y los métodos de transporte varían de forma permanente siendo paquetes tirados desde aviones, transportados en lanchas o cargados por niños emigrantes ilegales (Martinengo, 2019) (Fig. 1.5).

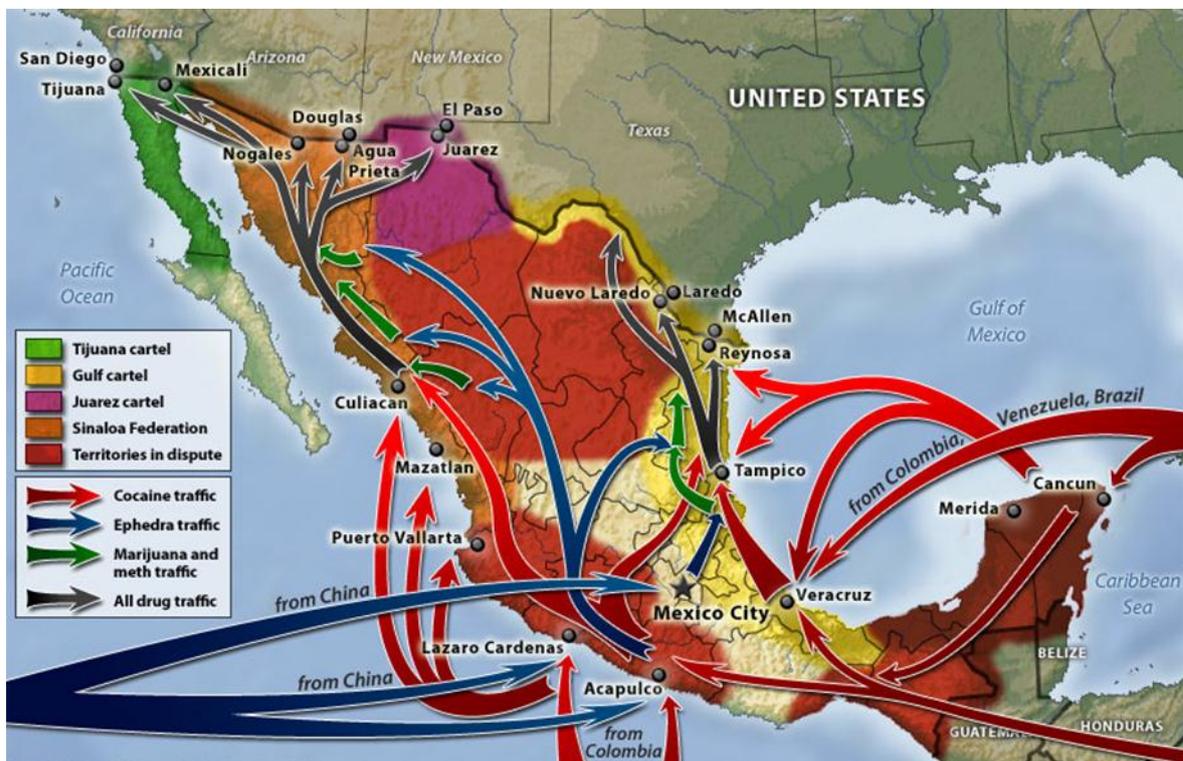


Figura 1.5. Rutas de la droga y territorio de los cárteles en México. Fuente: Schaefer *et al.*, 2009.

La falta de controles fiscales, entre otros, convierten a la Argentina en un lugar elegido para lavar dinero proveniente de distintos tipos de ilícitos, entre ellos el narcotráfico. Si bien la Unidad de Información Financiera (UIF) se creó en el año 2000 a partir de la ley de lavado de activos con el fin de evitar este tipo de delito, de por sí muy difícil de probar, la Argentina se tornó un país muy atractivo para los interesados en lavar

dinero. En este sentido, se llevaron a cabo investigaciones sobre inversiones relacionadas con cárteles como el de Medellín en Colombia y los de Sinaloa y Juárez en México (Martinengo, 2019).

El consumo promedio anual de las dos principales drogas consumidas en Argentina es para la cocaína 13.341 kg y de 184.991 kg para la marihuana. El comercio local de marihuana es mucho más rentable que el de la cocaína. Otro aspecto que hace más rentable al cannabis frente al clorhidrato de cocaína es que su producción es menos costosa porque la mano de obra ocupada en la elaboración y distribución es menor, no requiere de precursores químicos y no son necesarios sitios ocultos para producirla. El comercio ilegal de estas dos drogas representa un movimiento de alrededor de 1.108 millones de dólares anuales. La dimensión que expresa este monto de dinero permite determinar el poder que tiene el narcotráfico en el país sin el cual sería imposible la compra de voluntades de funcionarios del sector público. De esta forma es posible identificar tres niveles en los cuales las organizaciones criminales se infiltran en sectores estatales, a través de actos de soborno que permitan la obtención de autorizaciones, protección, información, evitar sanciones y propiciar actividades ilegales; mediante la infiltración en las fuerzas de seguridad y organismos de gobierno; y con la infiltración en el campo político a fin de influir en la elaboración de normas y toma de decisiones a nivel judicial (Martinengo, 2019).

Las principales drogas que ingresan al país por las fronteras Norte y Noreste son el clorhidrato de cocaína y la marihuana. Respecto a la problemática que genera el tráfico de drogas Hogalde (2002) sostiene que se puede señalar a la Argentina como un país de tránsito a gran escala y embarque. Una de las razones estaría dada por la presión aduanera que se aplica a los productos provenientes de países productores como Colombia, Perú y Bolivia, lo cual ocasiona la búsqueda de nuevos centros para la distribución (Peñafort, 2002). Argentina, Venezuela y Brasil, debido a los cambios producidos en las rutas aéreas y marítimas se convirtieron en puente para el tráfico de drogas hacia África y Europa desde donde se distribuyen a los mercados europeos y asiáticos. Por otra parte, Centroamérica y las Islas del Caribe se utilizan como centros de acopio y puntos de redistribución para alcanzar al mercado norteamericano (Figs. 1.6 y 1.7) (AMERIPOL, 2013).

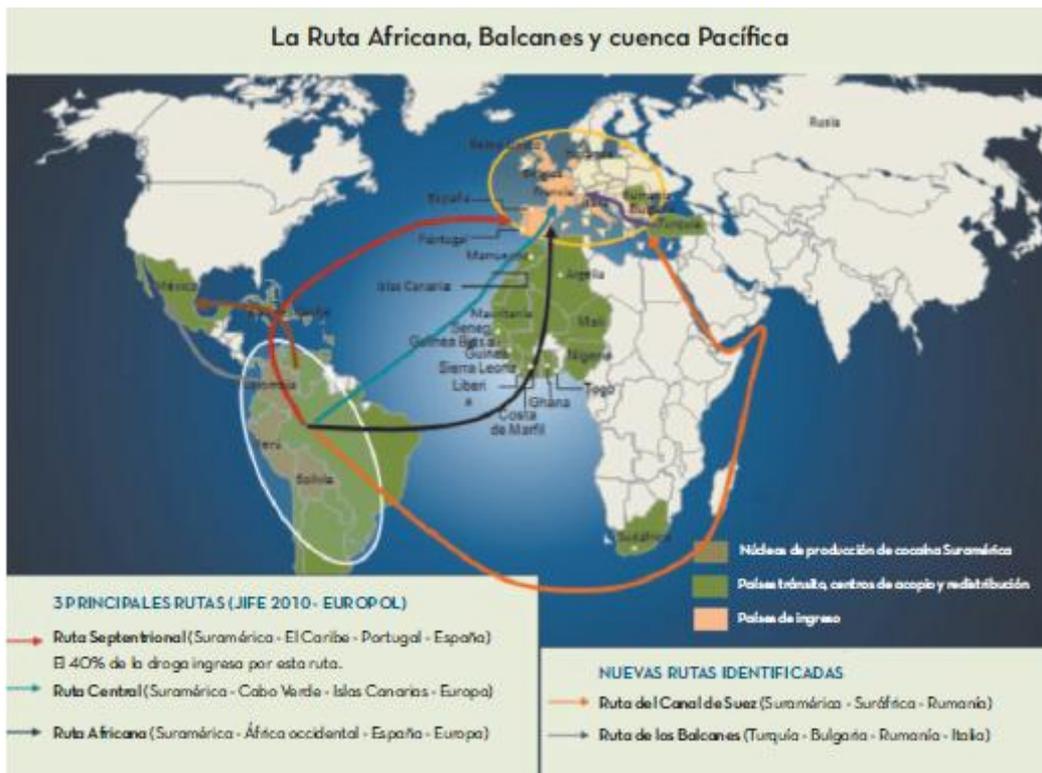


Figura 1.6. Principales rutas de la droga Sudamérica – África – Europa. Fuente: AMERIPOL, 2013.



Figura 1.7. Principales rutas marítimas de la droga Sudamérica – África – Europa. Fuente: AMERIPOL, 2013.

A nivel internacional existen diferentes organismos abocados a la lucha contra el crimen organizado transnacional en todas sus dimensiones. Algunos de ellos son:

- El Comité para la reglamentación bancaria y las prácticas de vigilancia de Basilea quien dictaminó la Declaración de Principios de Basilea sobre Prevención de la Utilización del Sistema Bancario para el lavado de bienes de origen delictivo.
- La ONU quien a través de la Convención de Viena (1988) Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas insta a los Estados parte a adoptar medidas legislativas contra el lavado de dinero.
- La ONU mediante la Convención de Palermo (2000) Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- El GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Su objetivo es desarrollar políticas que ayuden a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- El GAFILAT EX GAFISUD (Grupo de Acción Financiera Latinoamericana). Su objetivo es desarrollar políticas que ayuden a combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en América Latina.
- La OEA (Organización de los Estados Americanos) y la CICAD (Comisión Interamericana para el control del abuso de las drogas).
- Grupo EGMONT. Es una comunidad que reúne a las Unidades de Inteligencia o Información Financiera (UIF) del mundo. Uno de los principales objetivos del grupo es el intercambio de información entre los países miembro con el fin de combatir el delito de lavado de activos. La principal herramienta para este intercambio de información es un sitio seguro administrado por el FinCEN. Además, el Grupo promueve la firma de acuerdos interinstitucionales, conocidos como Memorandos de Entendimiento, para facilitar el intercambio de información bilateral.
- FinCEN (Financial Crimes Enforcement Network). Es la Unidad de Inteligencia financiera en los Estados Unidos. Este organismo fue creado en 1990 y forma parte del Departamento del Tesoro. Su misión es salvaguardar el sistema financiero contra el lavado de activos, el terrorismo financiero y cualquier otra actividad ilícita. Para cumplir con sus misiones la FinCEN trabaja en conjunto con otras agencias e instituciones financieras y es la encargada de construir la cooperación

global con otras Unidades de Inteligencia Financiera. También tiene como función establecer una red de información e ideas a nivel global.

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la relevancia que tiene la Argentina por su posición estratégica que la convierte en un centro atractivo para el comercio ilícito de drogas, este país como parte del mundo globalizado, se enfrenta a organizaciones criminales como los narcotraficantes con conexiones en todo el mundo. En los últimos años esta situación creció de forma acelerada no solo en el mundo sino también en el país por la falta de políticas en materia de control y prevención, por falta de una coordinación nacional que trabaje por un objetivo común y por falta de presupuesto. Por lo tanto, siendo la inteligencia estratégica un instrumento fundamental para la toma de decisiones, en esta investigación se propone la base que contribuya al análisis de la inteligencia estratégica en el ámbito del crimen organizado, en particular del narcotráfico.

Frente a la problemática planteada, el presente trabajo consiste en analizar el stock de droga en tránsito que ingresa a la Argentina a través de la frontera Norte y Noreste y las variables que influyen en la capacidad de captura e incautación de la misma con el objetivo de reducir el ingreso de droga en un 30% en un mediano plazo (5 años).

Si bien no se hace especial mención en este trabajo de investigación al impacto negativo que genera el consumo indebido de cualquier tipo de estupefacientes, es menester destacar que el daño que produce en la salud de la población el consumo de drogas es irreparable (UNODC, 2015). La disminución del ingreso de droga contribuye también en este sentido.

Los objetivos específicos son:

1. Caracterizar la situación actual del narcotráfico en la frontera Norte y Noreste de la Argentina.
2. Identificar las principales variables que intervienen en el sistema de stock de droga en tránsito.
3. Construir con las variables identificadas el sistema que involucra al stock de droga en tránsito.

4. Describir el comportamiento de las variables identificadas.
5. Analizar el funcionamiento del sistema.
6. Proponer una nueva forma de abordar el problema del narcotráfico en Argentina, a partir de la creación de un escenario al cual se aplique la Teoría de Juegos, con el fin de disminuir el impacto y erradicar este flagelo.

1.1. Hipótesis

La falta de control y vigilancia aérea, marítima y terrestre ya sea por falta de presupuesto y/o por decisión política, dificulta la lucha contra el crimen organizado y en este sentido contra el narcotráfico.

El narcotráfico es una de las mayores amenazas a la seguridad pública y por lo tanto debe ser considerada como una cuestión de Estado para poder combatir, a partir de la implementación de la inteligencia estratégica, esta forma de crimen organizado.

Es una investigación de tipo mixta en la cual se combinan los procesos de investigación cuantitativo y cualitativo. Este método implica un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuanti y cualitativos en el mismo estudio para responder al problema planteado. Dentro de esta forma mixta, es un estudio de tipo explicativo de diseño prospectivo. El alcance de la investigación incluye elementos de tipo descriptivo y explicativo correspondientes a cada una de las etapas del desarrollo de la misma (Hernández Sampieri *et al.*, 2010). El estudio posee una relación causal, no sólo persigue describir o acercarse al problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo para finalmente proponer una solución. La variable principal a analizar es el stock de droga en tránsito en la frontera Norte y Noreste de Argentina. La información y los datos son obtenidos de fuentes primarias y secundarias como documentos e informes oficiales publicados en internet, de páginas webs correspondientes organismos públicos, así como también de informantes claves y del análisis de bibliografía referente al tema.

Asimismo, este trabajo se aborda teniendo en cuenta que el problema objeto de estudio forma parte de un sistema y por lo tanto, todos los elementos que lo componen interaccionan entre sí de forma de alcanzar la meta común. Este sistema no es estático sino

dinámico, es decir, que las distintas variables que en él intervienen sufren cambios a lo largo del tiempo como resultado de esas interacciones. Cada una de sus partes tiene tanta importancia como el todo, como el sistema en sí. Los cambios que se producen en un sistema se manifiestan mediante su comportamiento y la trama de relaciones que se establecen entre las variables constituye su estructura. La metodología sistémica permite obtener un detalle más completo de la realidad que se quiere estudiar. Aracil (1995) afirma que la dinámica de sistemas es una metodología creada para resolver problemas concretos, la cual constituye una de las herramientas sistémicas de mayor solidez desarrolladas y con el mayor nivel de aplicación y aceptación alcanzado.

A partir de la metodología propuesta por la teoría de la Dinámica de Sistemas se identifican una variable principal y cuatro adicionales:

- Variable Principal: Stock de droga en tránsito en la frontera Norte y Noreste de Argentina.
- Variable Adicional 1: Armamento operativo.
- Variable Adicional 2: Radares en operación.
- Variable Adicional 3: Personal.
- Variable Adicional 4: Móviles activos.

La metodología aplicada para la propuesta que se presenta en este estudio consiste en la Teoría de Juegos a partir del diseño de un escenario. El escenario se refiere a la trama de intereses del actor, el protagonista, y de otros actores que disputan sus intereses en un mismo espacio. El escenario reúne a reglas de juego aplicables a los actores como son las normas, pactos, leyes, regulaciones, etc. Los escenarios se valúan, evolucionan y presentan una resolución.

El objetivo general de la Teoría de Juegos es la resolución de patrones de comportamiento racional en determinadas situaciones donde los resultados dependen de las acciones de los jugadores interdependientes (Ferguson, 1978). La racionalidad significa que cada jugador hace lo mejor que puede teniendo en cuenta la información que posee al momento de tomar la decisión. Ser racional significa no cometer el mismo error en forma consistente. Debido a la interdependencia entre los jugadores, una decisión racional debe fundamentarse en una predicción de la respuesta de otros jugadores. Es decir, la Teoría de Juegos se ocupa del estudio de los problemas de decisión cuando hay interdependencia

estratégica. El objetivo del juego consiste en maximizar beneficios o minimizar pérdidas (Restrepo Carvajal, 2009).

Los principales exponentes de la Teoría de Juegos son Von Neumman y Morgenstern, autores de la teoría del Minimax-Maximin, y Nash, a quien se le debe el concepto para los juegos no cooperativos. Gracias a ellos la aplicación de esta herramienta fue más allá de las ciencias económicas, por lo que también es muy utilizada en otras ciencias como las sociales, las ingenierías, la biología, las comunicaciones, entre otras (Gutiérrez Montoya, 2012). Es útil para tomar decisiones en los casos en los cuales dos o más personas que deciden se enfrentan en un conflicto de intereses. Por ejemplo, en los casos donde existen estrategias de conflicto, guerras de precios, relaciones entre el sindicato y la empresa, acuerdos y negociaciones políticas, económicas, militares, etc.

2. Marco teórico

2.1. Inteligencia estratégica

La inteligencia produce conocimiento, el que luego permitirá adoptar un determinado curso de acción sobre un tema o hecho particular, en un escenario concreto. El método que permite producir ese conocimiento especial llamado INTELIGENCIA se conoce como Ciclo de Producción de Inteligencia. La doctrina de inteligencia tiene por objeto el estudio y definición de los instrumentos para desentrañar la verdad que se quiso ocultar o disimular. Por lo tanto, la inteligencia se define como un proceso sistemático de recolección, evaluación y análisis de información con la finalidad de producir conocimiento útil para la toma de decisiones (Spadaro, 2016; Ponte, 2016).

Sherman Kent (1949, 1967, 2015) en su obra “Strategic Intelligence for American World Policy” describe los principios para el análisis de la información de modo que lograra satisfacer las necesidades de los Estados Unidos de forma eficiente dado su rol de potencia mundial. Es así, que comienza a emplear el concepto de inteligencia estratégica para identificar la rama de la inteligencia abocada a realizar un análisis comprensivo y la evaluación de los potenciales escenarios que pudieran desarrollarse. Para ello, define a la inteligencia estratégica como información procesada, como producto y como organización (Saavedra, 2015).

Por su parte, Washington Platt (1983) sostiene que la inteligencia es un enunciado con mucho sentido producto de la información que fue seleccionada, evaluada, interpretada y expresada de forma tal que su significado sea claro para la resolución de un problema actual tanto de política nacional como internacional que afecte los intereses nacionales, es decir, resolver o prevenir un conflicto, amenaza o riesgo que pudiera devenir en crisis.

Bartolomé (2016) realiza un análisis de la producción académica sobre inteligencia en América del Sur en el cual denota un crecimiento y una incursión en el área de la inteligencia estratégica en los últimos años a partir de los trabajos de Swenson y Lemozy (2009), Rivera Vélez (2010) y Paz (2015), sin embargo resalta que en ellos no se observa una concepción aunada sobre lo que se entiende por inteligencia estratégica. Asimismo,

remarca que algunos de estos autores siguen basándose en Sherman Kent (1949) y Washington Platt (1983) mientras que otros no hacen ningún tipo de referencia al concepto en sí. Bartolomé (2015, 2016) continúa con el enfoque adoptado en trabajos previos en donde caracteriza a la actividad de inteligencia como estratégica considerando tres aspectos que intervienen de forma combinada. En primer caso, cuando los insumos son la base del producto, en general es el análisis suministrado por agencias u organismos quienes también llevan a cabo la recolección y el primer procesamiento de la información que se reunió. Otro aspecto que distingue a la inteligencia estratégica es que su producto tiene una visión de mediano y largo plazo. En tercer lugar, se refiere a cuando el producto es relevante. En consecuencia, el autor sostiene en su trabajo que la inteligencia estratégica es el producto de inteligencia para empleo del máximo poder decisorio, que va más allá de la inmediatez y la coyuntura y cuyo objetivo es identificar en relación al Estado, amenazas reales o potenciales así como también oportunidades que permitan prevenir, combatir y contrarrestar las amenazas y riesgos que afectan a la sociedad y sus ciudadanos, en el intrincado entorno de seguridad actual.

Se recurre a la inteligencia estratégica porque la toma de decisiones debe estar fundamentada a fin de adoptar una estrategia que permita resolver el conflicto o reducir la incertidumbre (de los Reyes, 2019). En este sentido, la conducción cumple un rol esencial porque se encuentra ligada de forma estrecha a la decisión y esta es una forma de pensamiento que entiende, diseña y elige opciones para la ejecución de las ideas (Frischknecht, 1994). La decisión es la racionalidad teniendo en cuenta que relaciona fines con medios e ideas con acción. Clausewitz (1832) sostiene que esa racionalidad es “el intelecto que le da vida a la materia” (1832, Libro II, Cap. 2 secc. 15).

En Argentina, la ley de Inteligencia Nacional N°25.520/2001 establece el marco jurídico en el que llevarán a cabo sus actividades los organismos de inteligencia, de acuerdo a la Constitución Nacional, los Tratados de Derechos Humanos suscriptos y los que se suscriban con posterioridad a la sanción de esta ley y a toda otra norma que establezca derechos y garantías. Las leyes de Defensa Nacional N°23.554, de Seguridad Interior N°24.059, de Creación de la Agencia Federal de Inteligencia N°27.126, entre otras, complementan el marco legal para el desarrollo de esta actividad.

2.2. Crimen organizado: narcotráfico

Spadaro (2016) define al crimen como una violación en forma reiterada de la ley a través de delitos permanentes y, en concurso real, vulnerando el derecho positivo de los Estados de manera reiterada mediante el ejercicio de la violencia, corrupción privada y pública, coacción física y moral y el terror. El objetivo que persigue es la obtención de un beneficio económico y financiero en el espacio territorial bajo su control. Si este accionar se consolida, representa para el Estado la pérdida del uso de la fuerza y de su autoridad institucional. Por su parte, el autor entiende por organizado, a las relaciones establecidas entre tres o más actores, que mantienen rigurosos códigos de silencio y distribución de funciones en torno a los negocios lícitos o ilícitos que llevan a cabo, así como una rigurosa cadena de mando, poder y permanencia en el interior de su organización.

Por lo tanto, el fin último del crimen organizado es garantizar e incrementar sus ganancias, su influencia y su seguridad, consolidar su dominación y conservar una situación favorable para la ejecución de sus actividades. El fin de estas organizaciones criminales es económico, son pragmáticas y buscan mantener el statu quo.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional (2000) no brinda una definición exacta del término "crimen transnacional organizado" y tampoco incluye los tipos de delitos que podrían constituirlo. La definición fue pensada de manera que permita una aplicación más amplia de la Convención a los nuevos tipos de delito que vayan surgiendo, a medida que las condiciones a nivel local, regional e internacional se modifican en el tiempo. No obstante, en su artículo segundo define al "grupo criminal organizado" como:

...un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (ONU, 2004, p.5).

El narcotráfico es una forma de crimen organizado. La problemática generada por el tráfico de drogas afecta no solo la soberanía sino también la gobernabilidad, la cohesión

social y la seguridad de los habitantes. En su art. 40 la ley 23.737/1989, de Tenencia y tráfico de estupefacientes define a la droga como "...los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica que se incluyan en las listas que se elaboren y actualicen periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional" (Código Penal de la República Argentina, ley 23.737/1989, artículo 40). El marco normativo que interviene de una u otra manera en la lucha contra el narcotráfico está compuesto por el Código Penal, Ley 23.737 donde se incorporan los delitos de narcotráfico y de tenencia y tráfico de estupefacientes; el Código Aduanero, Ley 22.415/1981; y la Ley 27319/2016 de Delitos Complejos.

Tokatlián (1999), respecto al rol del estado frente a esta actividad reconoce cinco estrategias, la negación, la confusión, la desatención, la consolación y la tergiversación. Hoyalde (2002) sostiene que la Argentina puede ser considerada como un país de tránsito a gran escala y embarque como resultado de la búsqueda de nuevos centros de distribución del producto, en especial, de la presión aduanera realizada sobre los productos provenientes de los países productores como Perú, Bolivia o Colombia. Por ello, la presente investigación busca explicar el stock de droga en tránsito. Esta variable está dada por el ingreso de droga desde el exterior la cual puede tomar varios caminos, según logre incorporarse al mercado interno para luego pasar a formar parte del narcomenudeo y la droga que es decomisada por las fuerzas de seguridad.

En el narcotráfico donde las organizaciones criminales se encuentran vinculadas con delitos relacionados al tráfico de drogas, éstas poseen ciertas particularidades que Joshi Jubert (1998) identifica como: la existencia de una planificación y preparación del hecho criminal, la ejecución del hecho a cargo de profesionales muy cualificados, la incorporación en la economía legal de las ganancias obtenidas mediante el blanqueo de dinero, los vínculos suprarregionales de los grupos, una estructura de fuerte jerarquía, gran poder de corrupción, ámbitos diversos de actuación y una actitud criminal de grupos.

Tokatlian (2011) sostiene que el fenómeno del crimen organizado transnacional posee una configuración diferente en cada país como producto de una construcción histórica distinta. En referencia a la Argentina, el autor afirma que estas organizaciones criminales se establecieron en el país beneficiadas por el desarrollo de una lógica de cooperación entre los políticos, quienes poseen beneficios económicos producto de

transacciones ilegales llevadas a cabo por estos grupos y quienes también actúan de manera indiferente frente a la proposición de políticas para combatir este fenómeno; la policía, que garantiza la impunidad a cambio de recompensas económicas y los grupos de delincuentes que sostienen relaciones económicas tanto con los políticos como con la policía, con un objetivo primordial que es obtener un mayor control territorial para maximizar sus ganancias (Tokatlian, 2011). Tokatlian llama a esta coalición del crimen “la triple p”, políticos, policías y pandillas.

Marín Osorio (2016) afirma que el accionar delictivo del crimen organizado transnacional tiene lugar por la existencia de un gran número de debilidades estatales, encuadradas bajo la indiferencia ciudadana por un lado y la corrupción estatal por otro. Asimismo, sostiene que estos factores dieron lugar a la consolidación de esta coalición, como la define Tokatlián, y que ello puede llevar al inicio de condiciones que podrían favorecer acciones mancomunadas entre el Estado y el crimen organizado transnacional. Esta situación impacta de manera directa el proceso de toma de decisiones a cargo de autoridades públicas en el momento de la formulación de políticas públicas, concluye el autor.

El combate contra el narcotráfico, desde un punto de vista estratégico, es posible relacionarlo con dos posturas contrapuestas. La más dura y directa está asociada al pensamiento de Carl von Clausewitz, la más arraigada con el pensamiento militar occidental, que busca a través de una maniobra directa derrotar al enemigo mediante el empleo de la fuerza. Es decir, en la lucha contra el narcotráfico, atacar de forma directa a los centros de producción con el uso de medios físicos a fin de destruirlos. Por el contrario, está la postura del británico Basil Liddell Hart que apela a lo que llama estrategia de aproximación indirecta, el empleo de las fortalezas contra las debilidades del enemigo. Es decir, lograr el objetivo político sin llegar a enfrentamientos sangrientos, con el empleo de los medios de esta estrategia no solamente los militares y diplomáticos sino también las fuerzas económicas, tecnológicas y psicológicas del Estado. En el comercio ilegal de drogas esta postura busca impactar la comunicación entre los centros de producción y consumo de manera indirecta por ser la parte más débil de este sistema, la logística. La afectación indirecta puede darse a través del impacto en la mercancía, lo físico o en el circuito financiero.

Una tercera postura es la de Beaufre quien define a la estrategia como el arte de la dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto, es decir, el arte que permite, con independencia de cualquier técnica, dominar los problemas que llevan a la confrontación para permitir emplear las técnicas precisas con la máxima eficacia (Beaufre, 1965). El autor saca a la estrategia del campo militar y la posiciona al más alto nivel de conducción política en donde establece una relación indisoluble entre la política y la estrategia, a la vez que lo acompaña de una fuerte impronta moral. Asimismo, Beaufré sostiene que la Estrategia Total puede dividirse en Estrategia de la Acción y de Disuasión. La Estrategia de la Acción, es la que busca alcanzar objetivos concretos y para ello puede tomar dos caminos, la Estrategia Directa en donde la fuerza ocupa el papel preponderante y la Estrategia Indirecta en la cual el rol de la fuerza parece desvanecerse ante el uso de la psicología y a las combinaciones de estas estrategias. Las combinaciones de estrategias están guiadas por el factor maniobra que es lo que permite priorizar, combinar o escoger aquellas acciones, que van a contribuir a lograr tomar la decisión más correcta y conseguir la libertad de acción (Tavra Checure, 1988).

Por lo tanto, desde la estrategia es posible conjugar estudios que permitan establecer vínculos entre la política, la estrategia y la táctica en el sistema internacional, así como también en la aplicación de las nuevas tecnologías a la lucha contra el crimen organizado y otro tipo actores violentos no estatales, en el marco de la nueva configuración geopolítica del siglo XXI en donde aparecen nuevas amenazas que se suman a las ya tradicionales (Espinoza y Barreiro 2018).

Desde el punto de vista de la seguridad, la Declaración sobre Seguridad en las Américas (OEA, 2003) sostiene que la seguridad de los Estados en el hemisferio se ve afectada de diferente forma por las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros aspectos de naturaleza diversa. Entre las nuevas amenazas incorpora el problema mundial de las drogas.

La investigación y el trabajo de inteligencia en relación al narcotráfico, no logran ser integral y sistémico, de modo que permita conocer el nudo de la problemática para poder desarrollar acciones que permitan controlar y erradicar la actividad. A esto se suma la falta de información estadística o su existencia parcial o incompleta como consecuencia de la carencia de criterios compartidos por las fuerzas de seguridad y policiales en los

distintos niveles jurisdiccionales. No obstante ello, esta investigación propone una forma de abordar el tema a partir del cual se puedan ir sumando otros eslabones que completen el circuito en su integralidad.

3. Diagnóstico

3.1. Capítulo 1. Narcotráfico, fronteras y control del espacio geográfico en el Norte de Argentina

Uno de los factores principales que contribuye al incremento del ingreso de droga en Argentina es la vulnerabilidad de los controles fronterizos por falta de radares. Según datos provenientes de distintas fuerzas de seguridad, el 80% de la droga que ingresa al país es traficada por aire. La falta de fiscalización y la cantidad de pistas clandestinas facilita el trabajo de los delincuentes. Asimismo, la vulnerabilidad de la frontera Norte y Noreste, tanto por tierra, río y aire, se debe a que es una zona escasamente poblada y con una topografía sumamente apta tanto para aterrizajes clandestinos provenientes del exterior, como para vuelos bajos nocturnos por falta de obstáculos orográficos significativos en la mayor parte de su vasta geografía.

La República Argentina posee un perímetro de fronteras que en la parte continental americana desarrolla una longitud de casi 15.000 km, de los cuales 5.117 km corresponden al litoral fluvial del Río de la Plata y el Mar Argentino. El resto 9.376 km corresponden a los límites con Brasil (1.132 km), Bolivia (742 km), Chile (5.308 km), Paraguay (1.699 km) y Uruguay (887 km) (IGN, 2020). Los pasos internacionales terrestres por ruta oficiales a lo largo de toda la frontera suman 70. De este total 5 se encuentran en la frontera con Bolivia, 9 con Paraguay, 9 con Brasil, 3 con Uruguay y el resto con Chile. Con el país trasandino Argentina posee en la zona Norte, 2 pasos habilitados y 4 no habilitados que la vinculan con la región chilena de Antofagasta en una extensión de 388 km, son zonas aisladas, de escaso control y con poca población que facilitan la circulación clandestina proveniente de la frontera Norte de Chile con Perú y Bolivia (Salas Maturana, 2014). Por la importancia que tiene el Paso Cristo Redentor, en la zona cordillerana, también es menester hacer referencia a los efectivos operativos que se realizan asiduamente por Gendarmería Nacional (GN), Aduana y a través del Operativo Norte del Ministerio de Seguridad, con el resultado de altos decomisos de droga, marihuana y cocaína (La Nación, 2015; El Sol, 2016).

Existen numerosos pasos fronterizos no formales, en especial a lo largo de la frontera Norte y Noreste donde el paso es a pie. Esto se da en lugares donde el relieve lo

permite e incluso en aquellos puntos donde la frontera está constituida por un curso de agua con escaso caudal. La situación de emergencia hídrica que está atravesando la región Noreste al momento de la elaboración de este trabajo provocó la disminución de los caudales de los ríos y arroyos al punto de sacar en su totalidad el lecho de los mismos. Esta contingencia favorece la circulación clandestina entre los Estados vecinos.

Las rutas de ingreso como de egreso de estupefacientes y sus derivados depende del tipo de drogas: marihuana, cocaína o pastillas de diseño. La permeabilidad de las fronteras, de aproximadamente 1.240 km fluviales, con un escaso ancho del lecho, favorecen el flujo de marihuana principalmente de la República de Paraguay (principal productor de Sudamérica y el segundo a nivel mundial) desde donde procede la casi totalidad de cannabis que ingresa a la Argentina (Figs. 3.1.1. y 3.1.2).



Figura 3.1.1. Situación general del país. Rutas de ingreso/egreso de marihuana en Argentina. Fuente: Klipphan, 2018.

La Hidrovía Paraguay-Paraná, se transformó en una ruta de tráfico cada vez más empleada por las organizaciones mafiosas. La ruta fluvial se extiende a lo largo de 3.442 km y el transporte de la mercancía tiene una duración de entre 9 y 15 días hasta llegar a destino, según el trabajo realizado por de los Santos (2016) (Fig. 3.1.3).



Figura 3.1.2. Rutas de salida de marihuana de la Argentina. Fuente: Klipphan, 2018.

La capacidad de las barcazas empleadas en la travesía de la marihuana a lo largo de la hidrovía es de unas 1.500 tn. El desarrollo del comercio ilícito de esta droga ha crecido de forma exponencial en los últimos tiempos hasta superar los 36 millones de tn al año. Una de las formas más empleadas por los narcos para comerciar la droga es escondiendo los panes de la marihuana entre soja, hierro e incluso combustibles que son los principales productos que se comercian de manera legal por esta vía. En general el cannabis se transporta a través de camiones por la gran cantidad de carga que permiten llevar y ocultar, sin embargo, también se utilizan los micros de larga distancias o vehículos más pequeños aunque en estos casos las cantidades que se pueden transportar son mucho menores (Klipphan, 2018).

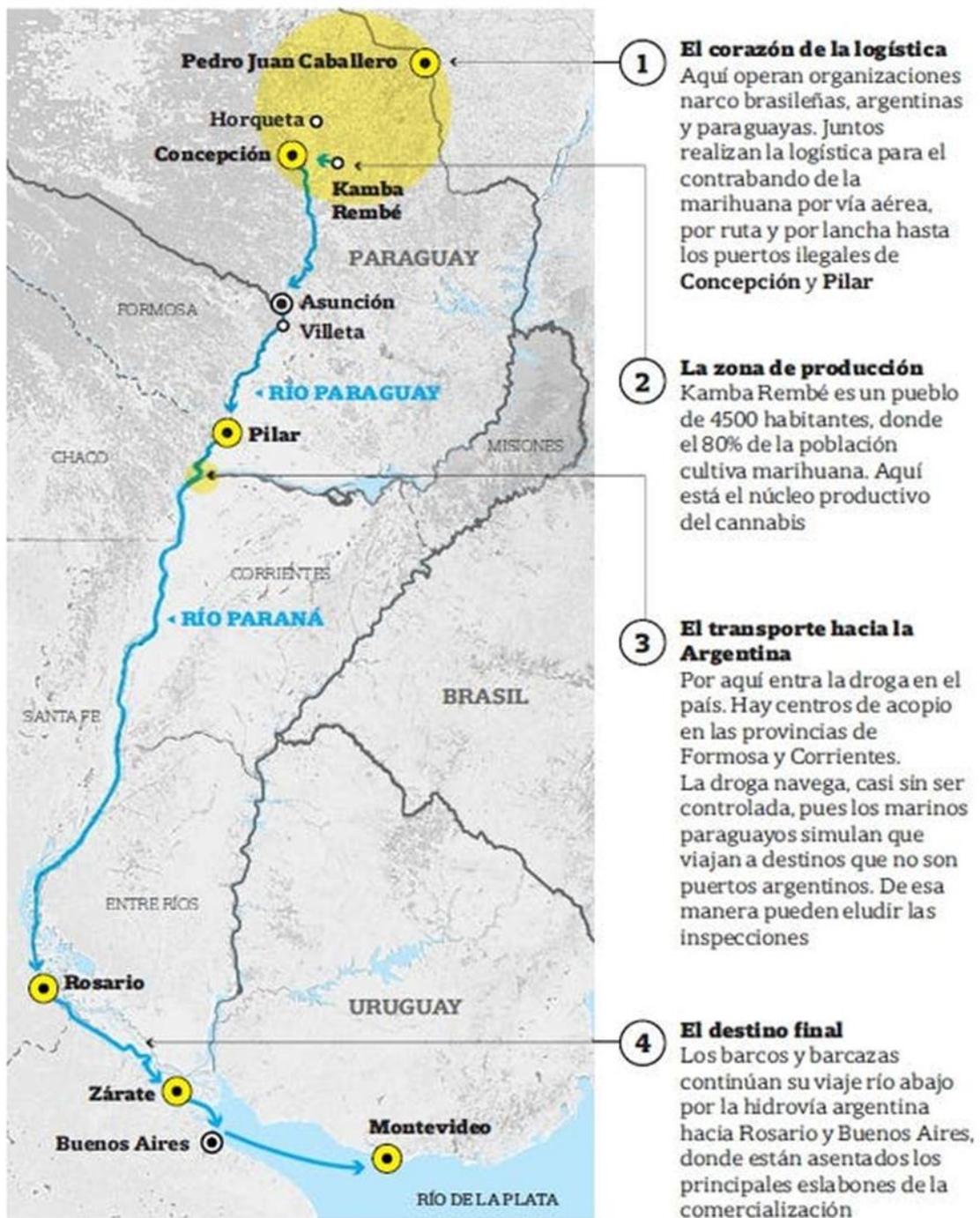


Figura 3.1.3. Ruta fluvial de ingreso de marihuana a la Argentina. Fuente: de los Santos, 2016.

Los mayores cargamentos de clorhidrato de cocaína que ingresan a la Argentina, provienen de la República de Colombia, República de Perú y de Bolivia, estos países son los únicos en el mundo que cuentan con las condiciones geográficas y climatológicas aptas para la siembra y cultivo de la planta de coca con el alcaloide cocaína. Colombia es el principal productor de cocaína. El mercado anual nacional de esta droga es más complejo

que el de marihuana porque una vez ingresada la cocaína busca la salida a uno de sus destinos más rentables, Europa y Asia, a través de los puertos de Buenos Aires y Rosario (Fig. 3.1.4.).

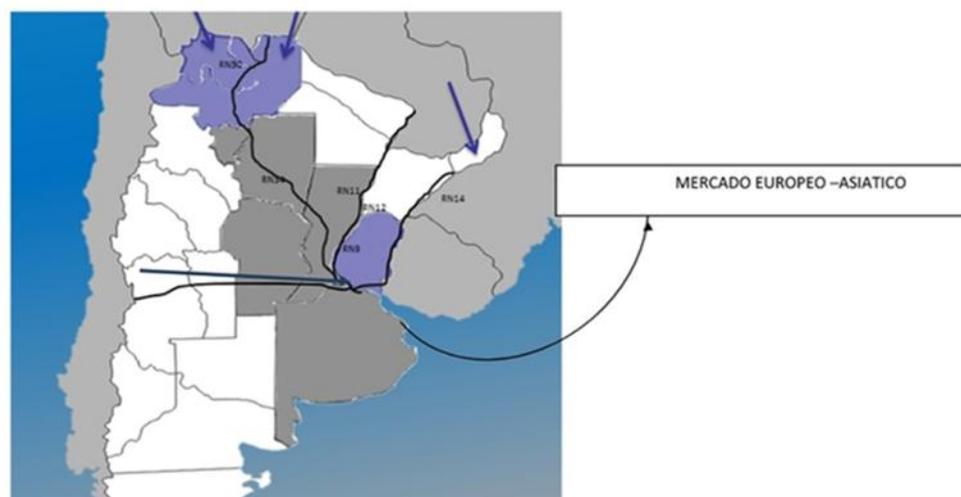


Figura 3.1.4. Rutas de ingreso y egreso de clorhidrato de cocaína en Argentina.
Fuente: Klipphan, 2018.

La vía elegida para el tráfico del clorhidrato de cocaína es el transporte terrestre, sin embargo también se utiliza en alto porcentaje el traslado de la droga en aviones narco a través de lo que se conoce como “bombardeo” de bolsones, los que son arrojados en áreas rurales (Klipphan, 2018). En cuanto a las características que hace a la elección de la modalidad aérea están la mayor seguridad, el servicio directo puerta a puerta, pocos intermediarios, no otorga una pérdida significativa para el negocio, se aprovecha de las falencias de los mecanismos de control aéreo así como también el uso de aeronaves de alto rendimiento que dificultan e impiden la interceptación con los medios de control. Asimismo, planes de vuelo incorrectos, uso de aeronaves extranjeras robadas o clonadas, empleo de diferentes mecanismos para impedir la identificación correcta de la matrícula de la aeronave, la imposibilidad legal para una interceptación efectiva y el amplio territorio apto para el establecimiento de pistas clandestinas. Y un punto fundamental es la connivencia con funcionarios de la actividad aeroportuaria, con el área de migración y aduana tanto del país como de los países vecinos (AMERIPOL, 2013; SEDRONAR, 2007).

El tráfico ilícito también se realiza a través de vuelos comerciales internacionales donde el envío de la droga se dispone en encomiendas debidamente preparadas, disimulada

en diferentes elementos de viaje como valijas, juguetes, etc., o incluso a través de personas preparadas para alojar droga al interior de sus organismos, conocidos como tragones. También se emplea el transporte fluvial para el ingreso a Argentina y el marítimo para la salida de la droga desde este país.

Una de las vías de ingreso que siguen las organizaciones criminales para insertar la droga en el país o disponer de su egreso es la ruta nacional (RN) N°7 que une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, con Chile. Las rutas nacionales N°40 y la N°3 actúan como ejes vertebradores del país, la primera se extiende entre los extremos Norte y Sur del país por su lado Oeste y la segunda nace en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y termina su recorrido por la costa Este del país en Ushuaia. Ambas conectan con las principales ciudades de la región patagónica y en el caso de la RN N°40 también con pasos fronterizos del país trasandino. En la provincia de Buenos Aires, los principales destinos de la droga son Mar del Plata, Bahía Blanca y Necochea donde las rutas provinciales N°88, 11 y 127 actúan como vías de ingreso a estas localidades. Una particularidad de estas tres ciudades es que poseen importantes puertos. Sin embargo, los puertos de Rosario y Buenos Aires son los preferidos por los narco para sacar la narco mercancía hacia Europa, África y Medio Oriente. Entre 2017 y el primer trimestre de 2018, las rutas de transportes más utilizadas por estas organizaciones delictivas fueron las RN N°7, 8, 9, 11, 12, 14, 34, 50, puertos, aeropuertos y las grandes ciudades.

Mención aparte merece la frontera caliente del narcotráfico entre Argentina y Chile. Como se mencionó la frontera entre ambos países es la más extensa y a lo largo de la cual existen más de 40 pasos internacionales. En muchos casos la droga luego de ingresar por la frontera Norte y llegar a Buenos Aires, tiene como destino no solo Europa o África sino Chile. Solo con la provincia de San Juan hay 14 pasos ilegales y 27 en la frontera con Neuquén, el punto neurálgico del narcotráfico entre estos países. Las RN N°22 y 40 son las arterias eje utilizadas para la conexión con la frontera. En cualquier parte del territorio, los artilugios empleados por los narco para transportar la droga son los mismos, así como la disponibilidad y acceso que tienen en cuanto a tecnología, logística y vínculos relacionados con el poder político, económico, etc. En la zona Norte y a iniciativa del gobierno chileno se realizó un Operativo Trinacional Conjunto entre Argentina, Chile y Bolivia, en una inédita iniciativa operativa en la región. Las vastas fronteras existentes entre estos países presentan una relevante problemática criminal, allí se llevan a cabo las operaciones

lideradas por las organizaciones criminales transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de drogas. El objetivo propuesto con esta iniciativa fue articular estrategias modernas e innovadoras de control del narcotráfico en el contexto sudamericano, a fin de que permitan responder de forma eficiente a la problemática que presenta este tipo de delito. Asimismo, se buscó contribuir a continuar estrechando vínculos de unión, coordinación, comunicación, cooperación y confianza entre las instituciones que participaron y que son las responsables del cumplimiento de la ley en cuestiones de tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y desvío de precursores químicos. Se hizo hincapié en la particularidad transnacional del narcotráfico y a las demandas en seguridad pública que son exigidas por la sociedad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017).

Sin embargo, es necesario considerar que debido a la gran cantidad de recursos con que cuenta el crimen organizado el mismo dispone de sofisticados equipos de comunicaciones, navegación, transporte y armamento, que en algunos casos superan la capacidad de los de dotación normal en las Fuerzas de Seguridad (FFSS), además de contar con una vasta red de informantes locales bien pagos y cuya traición se paga con la muerte. Desde el punto de vista de la inteligencia, al crimen organizado no se lo debe enfrentar de manera abierta, sino combatirlo como él actúa, en las sombras, con cuerpos de seguridad sigilosos y especializados. En tal sentido se puede afirmar que la lucha corresponde fundamentalmente a las FFSS, y en menor grado a las otras fuerzas que deberían abocarse al control territorial por tierra, agua y aire, con el fin de impactar en estos grupos criminales limitando su libertad de acción, aumentando sus riesgos, y encareciendo su negocio para hacerlo menos rentable. En última instancia disuadiendo usar a la República Argentina como centro de producción y distribución hacia los centros de mayor consumo del hemisferio Norte.

De acuerdo a las características que tenga el producto final que ingresa al país, va a depender el uso que se le dará o el mercado de destino final. Si la cocaína ingresa en forma de tiza, que son porciones que rondan entre los 10 y 15 g, se fracciona y se distribuye a los puntos de venta al menudeo conocidos como bunkers o kioscos de drogas. Si el ingreso es en forma de panes rectangulares, su calidad es más pura y el destino principal son los mercados extranjeros, aunque suele separarse cierto porcentaje de ese producto para el mercado interno que posee un mayor poder adquisitivo (Klipphan, 2018). Siempre buscan mantener estas organizaciones de crimen organizado su eje principal que es la obtención de

un mayor rédito económico. Desde el punto de vista socio-demográfico, los puntos de venta destinados a narcomenudeo se encuentran en las áreas suburbanas de las grandes ciudades o en los barrios marginales insertos en ellas. Las características estructurales de estos barrios de pasillos estrechos e irregulares, calles angostas y de tierra, dificultan el accionar de las FFSS y por lo tanto favorecen el control de ese espacio en manos de líderes o punteros narcos.

Según datos suministrados por la entonces Ministra de Seguridad Patricia Bullrich a Infobae (Klipphan, 2018) sólo en el año 2017 pasaron por el territorio argentino 23.772 kg de cocaína y 405.693 kg de marihuana. De estas cantidades, el Estado secuestró 39,6% de cannabis y el 35,5% de cocaína. El resto fue consumido o reexportado.

Si bien no existen datos y estadísticas históricas oficiales de cuánta cantidad de droga ingresa al país, sí se tienen algunos datos como por ejemplo la existencia de 1.500 pistas clandestinas en el Norte del país, por donde ingresan alrededor de 120 aeronaves diariamente, cuya capacidad de transporte es de unos 600 kg de droga. Como resultado total de los 704 procedimientos por narcotráfico realizados en el año 2017 se decomisaron 36.000 kg droga, en su mayor parte marihuana; entre febrero y marzo de 2018, en un total de 835 procedimientos, se decomisaron alrededor de 22.000 kg de droga, también marihuana en su mayor parte.

Las FFSS tienen una participación destacada en el combate contra el narcotráfico. El accionar de GN y Prefectura Naval Argentina (PNA) es fuerte sobre todo en el Norte argentino, donde las redes mafiosas usan los cursos de los ríos como medio de transporte de sustancias ilegales. Las Fuerzas Armadas (FFAA) sirven de apoyo logístico para las tareas de vigilancia y patrullaje aéreo, terrestre y marítimo. En 2017 PNA decomisó 35.068 kg de marihuana y 82 kg de cocaína, además de otros tipos de estupefacientes como ketamina, LSD y otras drogas sintéticas. Gendarmería Nacional en su lucha contra el narcotráfico, uno de sus objetivos estratégicos, durante el 2018 del total incautado por todas las Fuerzas Federales a nivel nacional, realizó el 80,7% de las incautaciones de cocaína, el 61% de las incautaciones de marihuana. A su vez, eliminó de las calles 6.881 kg de cocaína equivalentes a 27.5 millones de dosis y 112.667 kg de marihuana que equivalen a 112.7 millones de dosis valores que representan una ganancia por parte de las

organizaciones delictivas que hubieran rondado los \$14 billones (Gendarmería Nacional, (2019) Informe Público Institucional 2018).

En resumen, durante el último período de gobierno, diciembre 2015 – octubre 2019, se incautaron 805 tn de marihuana, 33 tn de cocaína y 626.698 unidades de drogas sintéticas (Figs. 3.1.5 a 3.1.7) (Ministerio de Seguridad, 2019).

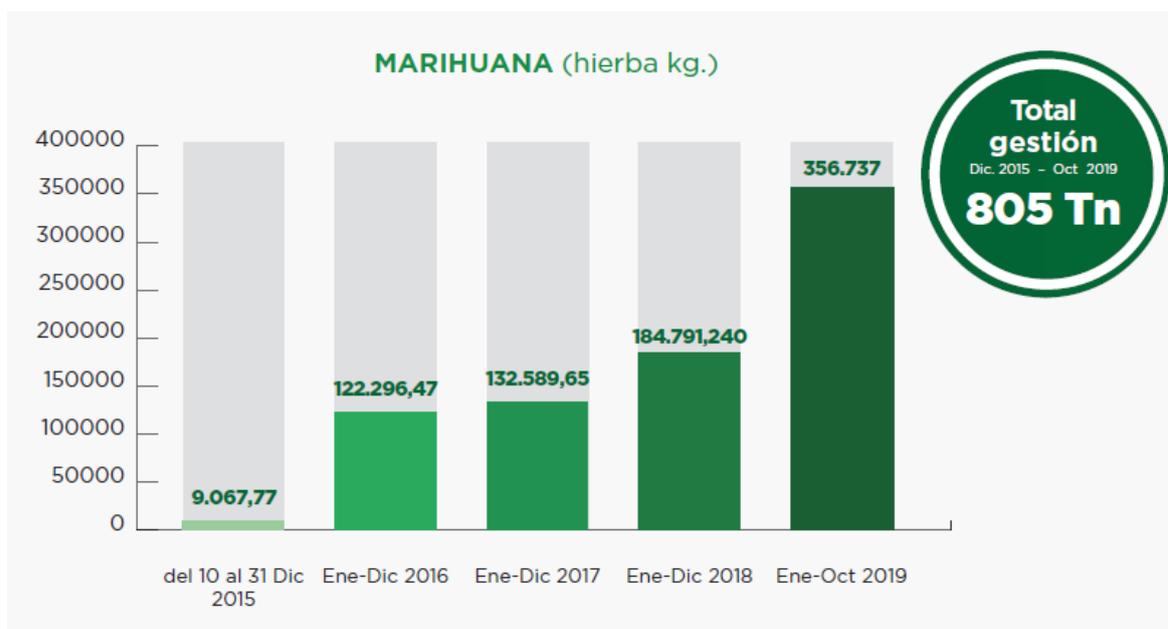


Figura. 3.1.5. Total de marihuana incautada en Argentina entre diciembre, 2015 y octubre, 2019. Fuente: Ministerio de Seguridad, 2019.

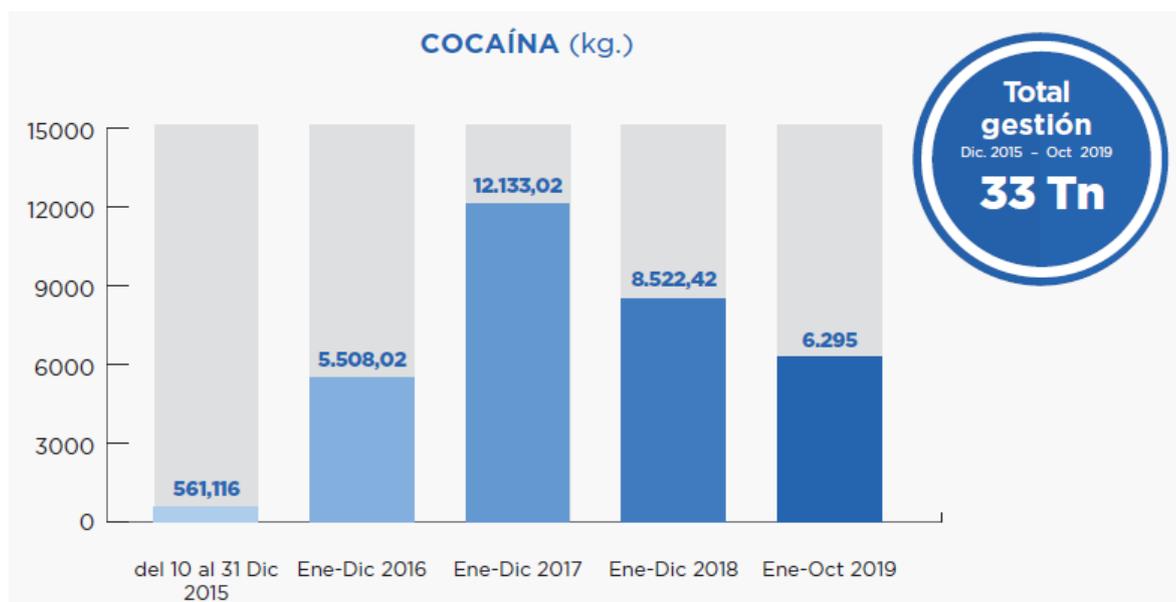


Figura. 3.1.6. Total de cocaína incautada en Argentina entre diciembre, 2015 y octubre, 2019. Fuente: Ministerio de Seguridad, 2019.

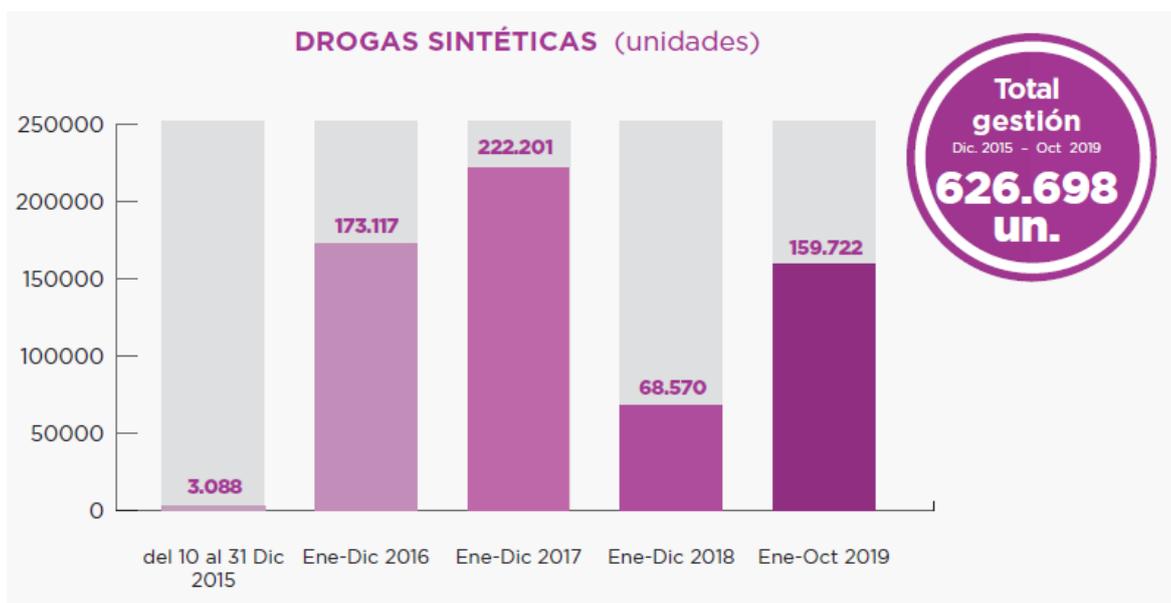


Figura. 3.1.7. Total de marihuana incautada en Argentina entre diciembre, 2015 y octubre, 2019. Fuente: Ministerio de Seguridad, 2019.

Por lo tanto, el control del territorio resulta particularmente central en el combate a las actividades ilícitas y en el campo de la acción contra las mismas la conducción debe ser conjunta y compartida entre los países. En tal sentido los conceptos de defensa y seguridad están perdiendo la actual connotación meramente nacional para asumir una dimensión cada vez más regional, multinacional, y finalmente global.

Es por todo ello que se hace indispensable el funcionamiento de las unidades especiales creadas para la lucha contra el narcotráfico y los delitos de crimen organizado. En el país, el Grupo Alacrán, es una unidad altamente entrenada que pertenece a GN, está formada para colaborar con la desarticulación de organizaciones de narcotraficantes, dar seguridad y proteger la vida de mandatarios extranjeros que llegan al país, etc.

En 2011 el Ministerio de Seguridad creó el Operativo Escudo Norte que junto con el Plan Fortín II articulan el accionar entre los ministerios nacionales de Defensa y Seguridad en la lucha y prevención contra el narcotráfico. Tanto las FFAA como las FFSS están afectadas a ellos. Estos operativos incrementan la capacidad de control de los espacios aéreos, fluviales y terrestres en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, La Rioja, Catamarca, Córdoba y Santa

Fe. Asimismo, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación está la Dirección Nacional de Lucha contra el Narcotráfico, la Dirección del Registro y Fiscalización de Precursores Químicos, la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal. Dependiente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires existe la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado. También las FFAA y FFSS federales cuentan con áreas destinadas a tal fin.

3.1.1. Características y estructuras de las organizaciones narco

En la mayor parte de la Argentina las redes y clanes que caracterizan a las estructuras de las organizaciones criminales de narcotráfico están constituidas por grupos pequeños de personas en un número de entre 10 a 15, constituidas en general por integrantes de una misma familia y al mando de uno o dos líderes que a su vez aportan el capital. Son generadores de violencia, compiten por el dominio y la expansión territorial, a la vez que intentan consolidar un estado ilegal que reemplace al Estado de Derecho. Asimismo, no solo buscan corromper a las instituciones sino que también el lavado de dinero constituye uno de sus objetivos más premiados.

Un segundo escalón en estas estructuras está dado por la parte logística encargada del acopio, ocultamiento y traslado de la droga. El tercer nivel y destinado a tareas menores es el que se ocupa de lo concerniente al traslado que puede incluir el cruce de la frontera. El trabajo o funciones en las que prevalezca un mayor riesgo de detención por parte de las FFSS se les encargan a personas de bajos recursos que presentan mayor estado de vulnerabilidad, en general por su baja condición económica. A ellos se les asignan las tareas de maleteros, transportistas o paseros.

En general, este tipo de redes narcotraficantes evitan tener un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad optando por descartar la mercancía y huir del lugar. Si bien lo que buscan es acrecentar sus ganancias, la pérdida económica frente a esa situación la ven compensada con las entregas futuras. Otra de las operatorias comunes que realizan estas bandas y que aumenta el mercado ilegal es el trueque de vehículos, armas o incluso embarcaciones como forma de pago frente a la falta de dinero en efectivo para el pago de la mercadería.

3.1.2. Lavado de activos

La parte más invisible pero tan importante como el resto es la trama que conforman los narco junto a escribanos, abogados, jueces, contadores, empresarios, funcionarios públicos, arquitectos, que son los responsables de lavar el dinero obtenido de manera ilícita, sin los cuales el negocio no podría realizarse. No solo en Argentina sino en todo el mundo, el comercio ilegal de drogas no puede llevarse a cabo sin vínculos con el poder económico y político. Las actividades que más favorecen este accionar son los juegos de azar, casas de cambio e incluso la construcción y el negocio inmobiliario (Garzón Vergara, 2013).

Argentina forma parte de GAFILAT junto con Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Este organismo creado en el año 2000 es un grupo regional que pertenece a la red internacional de organismos dedicados a la prevención y combate de lavado de activos y financiación del terrorismo. Fue creado a semejanza del GAFI y se adhirió a las 40 recomendaciones de este grupo como estándar internacional de alto reconocimiento en lavado de activos y financiación del terrorismo, a la vez elaboró Recomendaciones propias para mejorar las políticas nacionales en la lucha contra estos delitos.

En Argentina con la modificación del Código Penal con la sanción de la ley 25.246 se creó la UIF (Unidad de Información Financiera) como autoridad de control del lavado de dinero. En 2011 a partir de un duro informe del GAFI que calificó a la Argentina como jurisdicción no cooperativa o de alto riesgo, se sancionó la ley 26.683 que crea el delito de lavado de activos (Varone, 2013). En reformas posteriores se incorporaron la figura del “arrepentido” y la de los “testigos de identidad reservada”. También existe en el país la PROCELAC (Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos), creada por Resolución PGN N° 914/12. Está formada por fiscales y funcionarios especializados que investigan los delitos vinculados con lavado de dinero.

3.2. Capítulo 2. El sistema de la droga: stock de droga en tránsito

En 2017 con el comienzo de un nuevo período de gestión presidencial, el Ministerio de Seguridad de la Nación estableció dentro de sus objetivos en la lucha contra el narcotráfico, una de sus principales metas, el compromiso del Estado para, la identificación y persecución de las bandas narcotraficantes; el desarrollo y la integración de grupos especiales conformados por fuerzas federales y provinciales para accionar contra estos grupos delictivos dedicados al tráfico y comercialización ilegal de drogas; el desarrollo de tecnología para combatir el narcotráfico a partir del control del espacio aéreo, terrestre y marítimo; la formación y capacitación del personal de las fuerzas comprometidos en esta tarea; la georreferenciación de la información que involucra al accionar narcotraficante a fin de construir un mapa para el control dinámico de la droga; el compromiso institucional para hacer más dinámica y efectiva la lucha contra este flagelo; etc. (Bullrich, 2017). El principal objetivo fue la desarticulación total de las bandas criminales incluyendo toda su cadena de comercialización. Luego de los 4 años de gestión, los objetivos propuestos se cumplieron, algunos en su totalidad y otros de forma parcial o no lograron alcanzar su cometido.

3.2.1. Análisis del comportamiento de la variable stock de droga en tránsito

La variable principal que se busca explicar es el stock de droga en tránsito. El flujo in de esta variable está dado por el ingreso de droga desde la frontera Norte y Noreste, ingreso variable en función de los incentivos para la introducción de la misma por parte de grupos dedicados al narcotráfico. El flujo out se divide en dos: por un lado, la droga que logra ingresar efectivamente al mercado interno y pasa a almacenarse para luego entrar al circuito del narcomenudeo; y por otro lado la droga que es decomisada por las fuerzas de seguridad.

Las variables adicionales 1, 2 y 4 referidas a cantidad de Armamento operativo, cantidad de Radares en operación y cantidad de Móviles activos se comportan de manera muy similar. Los flujos in de cada una de ellas están dados por el ingreso de más unidades de armamento, más radares y más móviles. Esto se concreta con un aumento sustancial en la inversión destinada a tal efecto. Los flujos out están dados, por un lado, por la salida de los elementos que necesiten reparación o mantenimiento, lo cual constituye un flujo out

temporal, ya que se reinsertan nuevamente al stock una vez recuperados, convirtiéndose entonces en un flujo in. Por otro lado, el flujo out de armamento, radares y móviles fuera de servicio se presenta como una salida definitiva de ese stock disponible.

La variable adicional 4, Personal, implica un análisis más detallado debido a su mayor complejidad. El flujo in está dado por los nuevos reclutas y por los miembros de la institución que son trasladados a este destino (frontera Norte y Noreste del país), mientras que el flujo out puede deberse a las bajas y también a los cambios de destino o afectación a otras áreas. Como flujo out adicional se pueden mencionar los deseos de desertión y cambio de bando (hacia los grupos narco) en caso de que estos ofrezcan incentivos muy por encima de los que las fuerzas de seguridad pueden ofrecer.

Se pueden identificar cuatro variables secundarias que influyen en el Personal: Capacitación, Moral, Predisposición y Experiencia. Respecto a la capacitación, esta variable también contribuye al aumento en la capacidad de captura e incautación. Para ello, es necesaria una capacitación según los estándares internacionales para la lucha contra el narcotráfico, logrando capacitar al personal en la identificación y trazabilidad de sustancias estupefacientes, por medio de la formación en inteligencia criminal orientada a la detección de redes de narcotráfico y su financiamiento, por ejemplo. La desertión y el factor olvido incrementarían el flujo out del personal capacitado. La Experiencia del Personal es otra variable que incrementa el flujo in de la Capacitación, a la vez que, la cantidad de droga decomisada aumenta la experiencia del personal.

El aumento en las variables adicionales mencionadas (armamento, radares, móviles, cantidad del personal, su moral, predisposición y experiencia) contribuyen a aumentar la capacidad de captura real e incautación, lo cual logra que, en la variable principal, Stock de droga en tránsito, el flujo out “Decomiso” sea mayor al flujo out “Droga almacenada para comercialización”. En caso de que el flujo out “Droga almacenada para comercialización” superase el flujo out “Decomiso”, puede darse una pérdida de moral por parte del personal, al ver que sus esfuerzos no se reflejan en los resultados obtenidos. La pérdida de moral lleva a su vez, a aumentar la pérdida de predisposición por parte del personal. Por el contrario, la asignación de mayores incentivos para el personal dispuesto a colaborar con las tareas de captura e incautación aumentan su predisposición para hacer frente a esto. Es para destacar que los incentivos, tienen un límite de rendimiento. Esto se explica que en

algún momento el grado de incentivo NO cambiará la conducta de la persona, sino por el contrario causará un estancamiento real del estado moral de los individuos.

El marco legal y en especial una mayor severidad en las penas relacionadas con el narcotráfico constituyen una influencia positiva hacia la predisposición del personal a trabajar en la incautación y captura, mientras que este mismo marco legal puede reducir los incentivos de los grupos narcos a intentar introducir droga en el país. El aumento de la incautación, junto con la percepción de la capacidad de captura por parte de las fuerzas de seguridad también desincentivan la introducción de droga.

En resumen, las medidas a tomar deben ser enmarcadas en un proceso paulatino y completo, que buscará la adjudicación de una partida presupuestaria mayor que de libertad de acción, para la adquisición de medios e infraestructura, con la finalidad que disminuir "inicialmente", el flujo de estupefacientes y aumentar la capacidad de captura real de la droga en tránsito.

Las principales acciones a emprender deberán estar enfocadas, en la capacitación del personal buscando la aplicación, utilización y empleo de nuevas técnicas y medios para la lucha contra el narcotráfico. Esto deberá estar acompañado por un presupuesto que otorgue los recursos monetarios para la compra de materiales específicos, tales como radares, móviles y armamento. También este recurso se utilizará para brindar incentivos monetarios y generar un incentivo en la moral del personal.

Se debe tener en cuenta que factores externos a lo inherente al personal, cómo son los radares, móviles y armamento influyen de manera directa en el estado de capacitación y moral de los mismos, ya que se ve afectada la capacidad de incautación como potenciador de la moral y la predisposición del personal. Otro potenciador positivo/negativo para resaltar es la experiencia del personal que, a mayor cantidad de incautaciones mayor aumento de la experiencia y mayor crecimiento en la moral generando mayor predisposición para la acción. Al contrario, sería la dinámica si la experiencia disminuyera por falta de procedimientos exitosos de incautación.

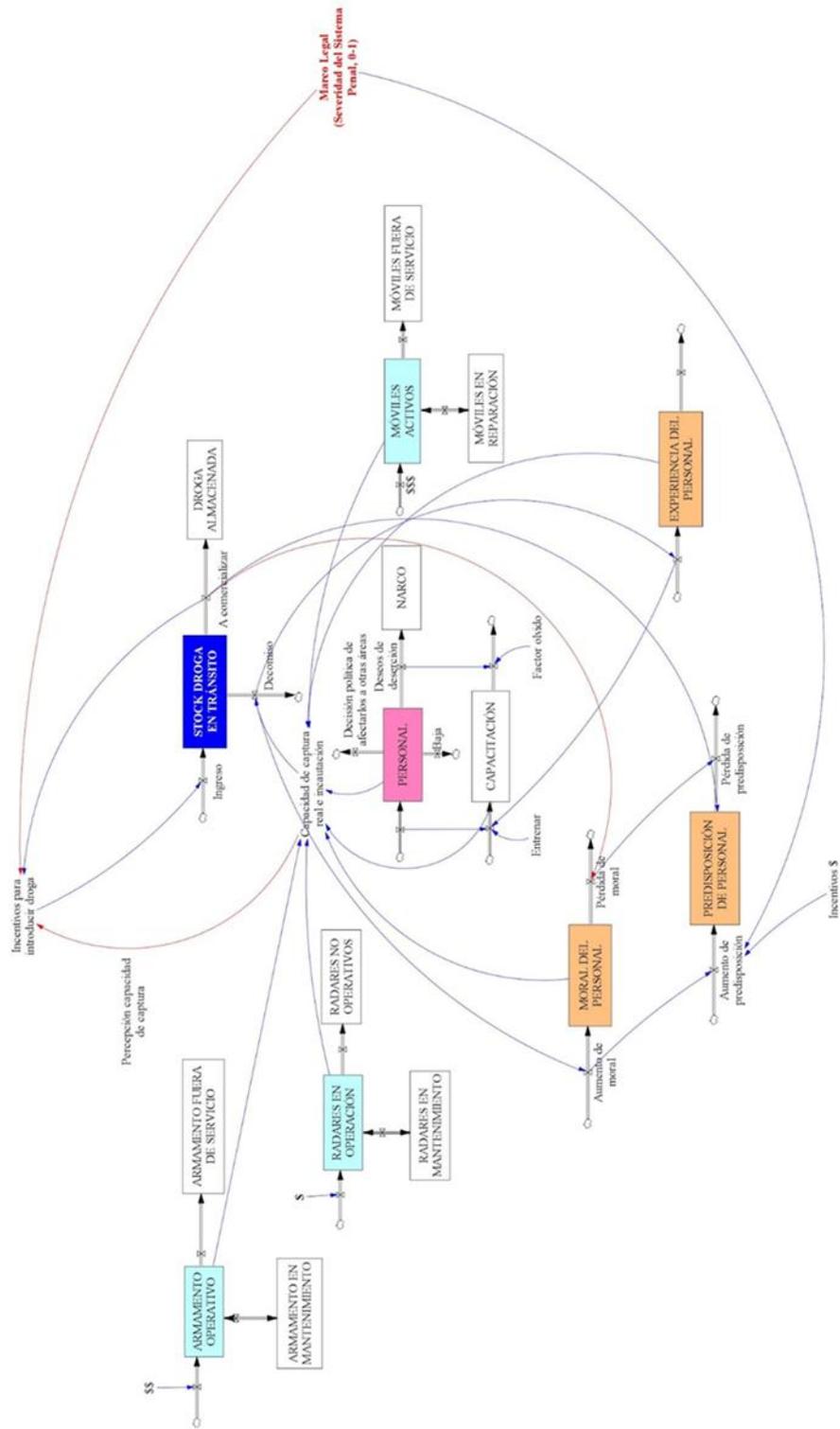


Figura 3.2.1. Diagrama Análisis del comportamiento de la variable stock de droga en tránsito.

A fin de poder realizar una propuesta efectiva y concreta que contribuya al resultado esperado de una disminución en los próximos 5 años del ingreso de droga a través de la frontera Norte y Noreste en un 30%, producto del análisis realizado en este trabajo, se desarrolla como propuesta de intervención en el siguiente apartado, un escenario que considera a dos de los principales actores.

4. Propuesta de abordaje del problema a partir de la aplicación de un modelo teórico: Interacciones de las redes del narcotráfico en el Norte de Argentina

Las estructuras de las organizaciones de narcotraficantes dependen de la creación, activación, articulación, evolución y eventual destrucción de vínculos sociales que crean las condiciones necesarias para realizar una serie de transacciones sociales diversas entre las personas y grupos sociales involucrados en este tipo de negocios ilícitos. Estas redes suelen estar constituidas por (Raffo López y Segura, 2015):

- a) Un subgrupo que sustenta el funcionamiento de todas las actividades de producción, distribución y comercialización de los bienes ilegales, llamadas redes de producción y tráfico de drogas.
- b) Un subgrupo que incluye todas las actividades de seguridad y corrupción que buscan la supervivencia de la organización y garantizan el funcionamiento de la cadena productiva al margen de la ley. Este se denomina redes de defensa y corrupción.**

El escenario propuesto está desarrollado en función de lo establecido en el subgrupo b) por considerar que, combatir a estas redes desarticulando la composición de su accionar permitiría erradicar o disminuir la existencia de las mismas y por lo tanto la disminución del comercio ilícito de drogas.

El objetivo general es construir un modelo que capte los rasgos esenciales de las redes de narcotráfico que operan en la frontera Norte de nuestro país a fin de entender su comportamiento e interacciones con las comunidades sociales y políticas. Esto permitirá definir estrategias y formalizar la toma de decisiones.

Los objetivos específicos son:

- a) Diseñar el escenario.
- b) Evaluar las opciones.
- c) Evolucionar el juego.
- d) Establecer las ganancias y pérdidas en cada escenario.

e) Predecir un resultado.

El objetivo de presentar esta propuesta de abordaje del problema del narcotráfico a partir de la aplicación de la teoría de juegos, está dado porque este instrumento permite examinar el comportamiento estratégico de los jugadores que interactúan en el escenario analizado, quienes a su vez, se encuentran motivados por la maximización de la utilidad y que saben que los otros jugadores son racionales. Por lo tanto, cuando se estudian problemas de decisión en los que hay interdependencia estratégica, se aplica la teoría de juegos (Gutiérrez Montoya, 2012). Existen dos tipos de juegos los cooperativos, cuando los jugadores pueden negociar contratos vinculantes que les permita aplicar estrategias conjuntas, y los no cooperativos cuando esto no es posible. Este último caso es un juego de suma cero en el que se describe una situación donde la utilidad o pérdida de un actor se iguala con exactitud con las pérdidas o utilidades del otro o los otros actores (Restrepo, 2009).

Según Bernad (1954) seis aspectos fundamentales deben cumplirse para aplicar la teoría de juegos. Deben existir un comportamiento racional, una estrategia, una matriz de pago, reglas del juego, alianzas, imputaciones y por último la solución del juego. Este autor también afirma que la teoría de juegos no es independiente de la cultura, y esto se debe a que la población está limitada de manera rigurosa y rígida en su comportamiento. Restrepo (2009), por su parte, explica que la teoría de juegos sólo se aplica al comportamiento racional. Supone que los actores buscan ganar y ellos siguen el curso del juego intentando tener siempre el menor costo.

Algunos de los arquetipos clásicos de la Teoría de Juegos son, el dilema del prisionero, el gallina, el héroe, el embustero.

4.1. Escenario 1 – Inicial Narcos

4.1.1. Sociograma escenario inicial narcos

Los actores identificados para este escenario inicial narcos son las BANDAS NARCOTRAFICANTES (N) y la CIUDADANÍA (C). Para cada actor se establecieron los fines que cada uno persigue y los medios con los que estos actores cuentan para lograr esos fines propuestos (Tabla 4.1).

Los fines y medios son objetos de valor. Los intereses son objetos a los cuales un actor les atribuye un valor. Los intereses no son escenarios sino posibles objetos de objetivos. Pueden ser medios (lo que se tiene) o fines (lo que se quiere). Los objetos (sustantivos) pueden ser ideales (ejemplo: libertad, soberanía) o reales (ejemplo: petróleo, infraestructura crítica). Los valores son preferencias que se caracterizan por ser medios o fines (Frischknecht, 1993, Delamer, 2005).

INTERES = Objeto + Valor

INTERES = Medio o Fin

Tabla 4.1. Actores, fines y medios del escenario inicial narcos.

ACTORES	
BANDAS NARCOTRAFICANTES (N)	CIUDADANÍA (C)
OBJETOS DE VALOR	
Fines	
F1N COMERCIO ILEGAL	F1C SEGURIDAD FÍSICA
Medios	
M1 – DROGAS	MA – MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
M2 – TECNOLOGÍA	MB – MANIFESTACIONES POPULARES
M3 – SICARIOS	MC – SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICOS Y PRIVADOS
M4 – ESTRUCTURA DE IMPUNIDAD	MD – IGLESIA O INSTITUCIONES RELIGIOSAS
M5 – DINERO O ESPECIES (para corromper)	ME – PRENSA
M6 – LOGÍSTICA	MF – REDES SOCIALES

4.1.2. Evaluación 1 escenario inicial narcos: Piedras de toque: libertad de acción y vulnerabilidad

- **LIBERTAD DE ACCIÓN**

Es la relación de dependencia entre los fines ajenos y los medios propios. Ella resume las fortalezas y anticipa las oportunidades (Fig. 4.1.).

- **VULNERABILIDAD**

Resume debilidades y anticipa amenazas. Es la inversa de la libertad de acción (Fig. 4.1.)

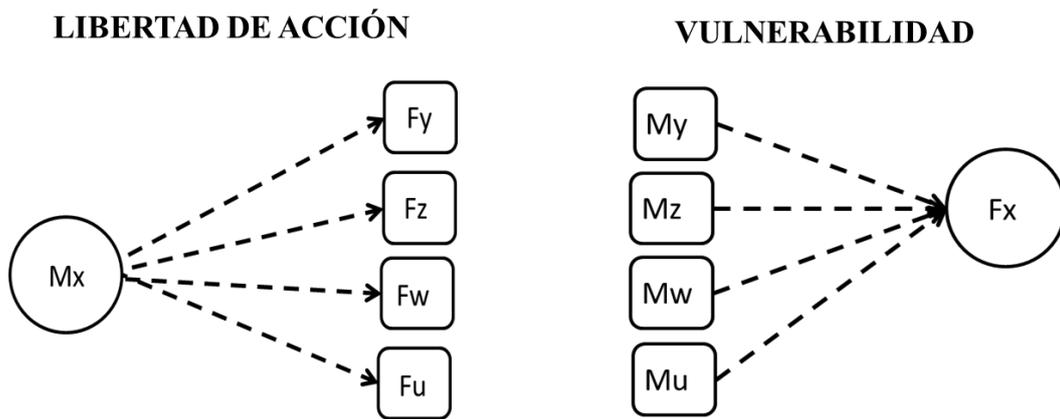


Figura 4.1. Piedras de Toque. Fuente: Frischknecht, 1993.

NARCOS

¿A qué medios de **C** es vulnerable el **F1N** de **N**?

MA – MB – MC – MD – ME – MF

¿Qué medios tiene **N** para afectar los costos de los medios de **C** identificados?

M2 – M3 – M5

¿Tiene libertad de acción **N** para usar esos medios para afectar a **C**?

M2 – M3 – M5

CIUDADANOS

¿A qué medios de **N** es vulnerable el **F1C** de **C**?

M1 – M2 – M3 – M5

¿Qué medios tiene **C** para afectar los costos de los medios de **N** identificados?

MB - MC – MD – ME – MF

¿Tiene libertad de acción **C** para usar esos medios para afectar a **N**?

MB – MC – MD – ME – MF

4.1.3. Evaluación 2 escenario inicial narcos: Piedras de toque: nivel de conflicto y riesgo de escalada

- **NIVEL DE CONFLICTO**

Los objetos de valor (fines y medios) se agrupan en espacios de diferente naturaleza: foros, mercados, territorios (Delamer, 2005).

- El escenario a nivel ideológico está formado por el conocimiento, las ideas, la moral colectiva, las normas y todo aquello que no ocupa un espacio físico. Este espacio se denomina “foro” y configura el 1° nivel del conflicto.
- El escenario a nivel tecnológico reúne a las transacciones económicas, los flujos de capital, la información y todo aquello que fluye sin una localización fija. Este espacio se conoce como “mercado” y constituye el 2° nivel del conflicto.
- El escenario a nivel físico está compuesto por los objetos reales y los cuerpos que tienen localización espacial. Es el espacio que configura el “territorio”, el 3° nivel del conflicto.

Nivel 1: Ideológico → espacio: foro

Nivel 2: Tecnológico → espacio: mercado

Nivel 3: Geográfico → espacio: territorio

El nivel de conflicto es la percepción de las opciones estratégicas ejercidas por los actores dentro de un escenario. Las relaciones entre actores pueden adoptar tres alternativas (Fig. 4.2):

- Identificación (fines con fines).
- Poder (medios con fines y viceversa).
- Fuerza (medios con medios).

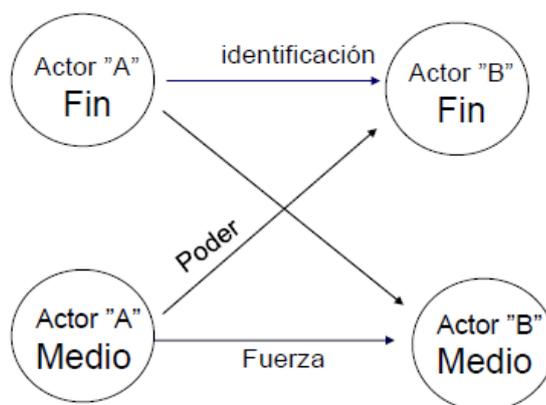


Figura 4.2. Relación entre los actores. Fuente: Frischknecht, 1993.

Cada una genera dos opciones estratégicas para cada actor (Fines (F), Medios (M)) (Fig. 4.3):

1. Cooperación: entendimiento, preferencia, promesa, oferta.

ENTENDIMIENTO (F-F): opción cooperativa que procura hacer coincidir fines. Ejemplos: uniones comerciales, coaliciones, fusiones, etc.

PREFERENCIA (F-M): opción cooperativa que adapta fines propios a medios ajenos. Ejemplos: concesiones, franquicias, 3° posiciones, declaraciones de apoyo, etc.

PROMESA (M-F): opción cooperativa que anuncia un beneficio a los fines ajenos con los medios propios. Ejemplos: compromisos, propaganda, financiamientos, tratados de paz, etc.

OFERTA (M-M): opción cooperativa que cede medios a cambio de otros medios. Ejemplos: préstamos, acuerdos comerciales, negociaciones, regateos, etc.

2. Competencia: debate, diversión, coacción, agresión.

DEBATE (F-F): opción competitiva que confronta fines. Ejemplos: arbitrajes, disensos, retirada, etc.

DIVERSIÓN (F-M): opción competitiva que distrae los medios ajenos con los fines propios. Ejemplos: engaños, dobles discursos, fakenews, etc.

COACCION (M-F): opción competitiva que anuncia un costo a los fines ajenos con los medios propios. Ejemplos: disuasión, amenazas, terrorismo, etc.

AGRESIÓN (M-M): opción competitiva que relaciona medios a cambio de otros medios. Ejemplos: imposiciones, agresiones cibernéticas, bloqueos, etc.

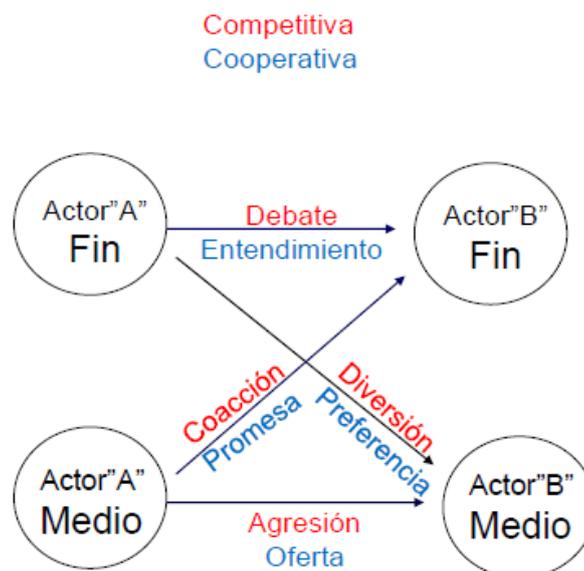


Figura 4.3. Opciones estratégicas de los actores. Fuente: Frischknecht, 1993.

Para este escenario inicial narcos no se identifican opciones cooperativas. Las opciones competitivas para este caso son (Fig. 4.4):

FN-FC / FC-FN: Debate: Disenso.

FN-MC: Diversión: Engaños, doble discurso.

FC-MN: Diversión: Distracción.

MN-FC: Coacción: Amenaza, soborno.

MC-FN: Coacción: Disuasión, escrache social.

MN-MC: Agresión: Daño físico, daño moral y psicológico.

MC-MN: Agresión: Captura, arresto.

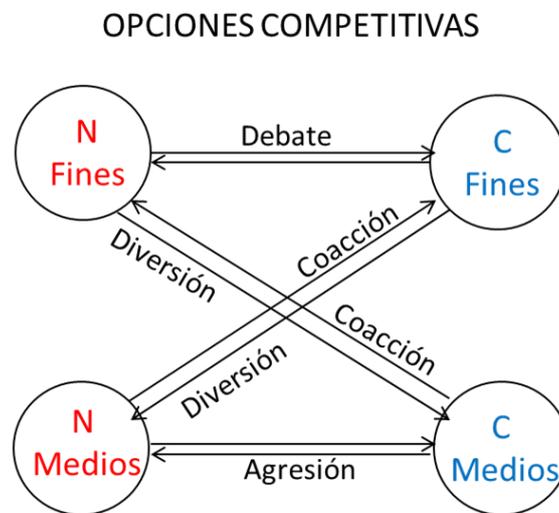


Figura 4.4. Opciones competitivas para el escenario Narco. Fuente: Elaboración propia sobre la base de Frischknecht, 1993.

- **RIESGO DE ESCALADA**

El riesgo de escalada es una apreciación de la eficacia de la amenaza (medios de uno sobre fines del otro). A mayor valor, mayor capacidad para escalar. Representa la posibilidad de escalada del conflicto producto de un oponente más poderoso.

$$Ea = \frac{\text{Credibilidad (i)} \times \text{Racionalidad (a)}}{\text{Vulnerabilidad (i)} \times \text{Libertad de acción (a)}}$$

- ~ Credibilidad (i) es la credibilidad de intimidador en función de su prestigio, honor, firmeza y medios que puedan apoyar su decisión.
- ~ Racionalidad (a) es la integridad, coherencia, previsibilidad del amenazado que lo hace más sensible a la amenaza.

- ~ Vulnerabilidad (i) es la reacción socio política doméstica del intimidador ante la ocurrencia de pérdidas por causa de las acciones emprendidas.
- ~ Libertad de acción (a) son las alternativas que pueden significar al amenazado no sentirse un “león enjaulado” ante la amenaza.

Tabla 4.2. Nivel de conflicto y riesgo de escalada. Escenario 1.

NARCOS			CIUDADANOS		
	Nivel de conflicto	Riesgo de Escalada		Nivel de conflicto	Riesgo de escalada
M2	2	Ea = Credibilidad (i) x Racionalidad (a) Vulnerabilidad (i) x Libertad de acción	MB	1	Ea = Credibilidad (i) x Racionalidad (a) Vulnerabilidad (i) x Libertad de acción
M3	3		MC	3	
M5	2	5x4 / 2x4 = 2,5	MD	1	4x5 / 4x4 = 1,25
			ME	2	
			MF	2	

Tabla Lickert: 1 Muy bajo – 2 Bajo – 3 Medio – 4 Alto – 5 Muy alto

Fuente: Elaborado sobre la base de Urchipía y Trigo, 2019.

Nivel de conflicto: 1 Ideológico – 2 Tecnológico – 3 Geográfico

$$Ea = \text{Narcos} = 2,5$$

$$Ea = \text{Ciudadanos} = 1,25$$

4.1.4. Evolución del escenario inicial narco

A partir de la construcción de la Matriz de pagos (Tabla 4.3) se establecen los costos de los medios de cambio es decir los costos a las vulnerabilidades de los fines. Las ganancias o pérdidas que obtiene cada actor.

Tabla 4.3. Matriz de pagos.

Escenario		CIUDADANÍA	
		Obedece	Denuncia
NARCO	Protege	R, R	S, T
	Amenaza	T, S	P, P

R: Recompensa; T: Tentación; S: Aceptación, subordinación; P: Castigo, costo/beneficio.

$$\text{Riesgo Crítico (Rc)} = T - S / T - P'$$

(P' es siempre la del actor contrario a la del Rc calculado)

El Rc es el máximo umbral de riesgo que cada actor puede sostener sin conceder.

1° JUGADA

Tabla 4.4. Matriz de pagos para la situación inicial del escenario entre las bandas narcotraficantes y los ciudadanos – 1° jugada.

Escenario 1° jugada		CIUDADANÍA	
		Obedece	Denuncia
NARCO	Protege	<u>4</u> , 2	1, <u>4</u>
	Amenaza	3, <u>3</u>	<u>2</u> , 1

4: Máximo beneficio/utilidad/ganancia; 3: Empate entre beneficios y pérdidas; 2: Más costos que beneficios; 1: Costos con mínimos beneficios/utilidad/ganancia. No se repite el mismo valor para cada actor.

Las opciones de cada actor son:

Protege: Significa que los narcos dan protección.

Amenaza: Significa que los narcos amenazan y emplean violencia.

Obedece: Significa que la ciudadanía obedece y mantiene silencio.

Denuncia: Significa que la ciudadanía denuncia.

$$\text{Bandas Narco} = R_c = 3-1 / 3-1 = 1$$

$$\text{Ciudadanía} = R_c = 4-3 / 4-2 = 0,5$$

El R_c para esta primera jugada indica que la Bandas Narco puede escalar más que la Ciudadanía, sin embargo no es posible asociar este juego con alguno de los arquetipos modelo.

2° JUGADA

Tabla 4.5. Matriz de pagos para la situación inicial del escenario entre las bandas narcotraficantes y los ciudadanos – 2° jugada.

Escenario 2° jugada		CIUDADANÍA	
		Obedece	Denuncia
NARCO	Protege	3, 3	1, <u>4</u>
	Amenaza	<u>4</u> , 2	<u>2</u> , 1

4: Máximo beneficio/utilidad/ganancia; 3: Empate entre beneficios y pérdidas; 2: Más costos que beneficios; 1: Costos con mínimos beneficios/utilidad/ganancia. No se repite el mismo valor para cada actor.

$$\text{Bandas Narco} = \text{Rc} = 4 - 1 / 4 - 1 = 1$$

$$\text{Ciudadanía} = \text{Rc} = 4 - 3 / 4 - 2 = 0,5$$

Al igual que en la jugada anterior, en esta segunda jugada el Rc vuelve a indicar que la Banda Narco puede escalar más que la Ciudadanía, sin embargo, la posición en la matriz de los valores 3 y 4 para los Narco y 3 y 2 para la Ciudadanía que indican que los N escalan la amenaza y la C desescala, coincide en este caso con el arquetipo de la matriz del Embustero.

El Embustero (Tabla 4.6) es un juego aparece muchas veces como un error de percepción entre jugadores ya que uno de ellos cree que el otro es un embustero cuando puede no serlo y estar en un punto muerto o D. Prisionero.

Tabla 4.6. Matriz de pagos – 2° jugada – Embustero.

Escenario 2° jugada - Embustero		CIUDADANÍA	
		Coopera	Compite
NARCO	Coopera	3, 3	1, 4
	Compite	4, 2	2, 1

4: Máximo beneficio/utilidad/ganancia; 3: Empate entre beneficios y pérdidas; 2: Más costos que beneficios; 1: Costos con mínimos beneficios/utilidad/ganancia. No se repite el mismo valor para cada actor.

El Embustero es un actor que alardea sobre su poder pero que finalmente jugará como Gallina, mientras que el otro jugará al Dilema del Prisionero o Punto Muerto. De esta forma, mientras Fila (N) competirá con utilidades de 4 y 2, infiriendo que columna (C) es Gallina por lo cual no tiene otra alternativa que cooperar o negociar. De esta forma Fila (N) cree que columna (C) lo amenaza pero no tiene los medios suficientes para castigarlo. De todas formas Fila (N) debe tener cuidado de su percepción ya que puede terminar en una competencia entre los dos.

En resumen, en el escenario narco intervienen dos actores. Uno son las N cuyo fin es el comercio ilegal y para el logro del cual cuenta con seis medios principales, la droga, la tecnología, los sicarios, una estructura de impunidad, el dinero o especie (empleado para

corromper) y la logística. El otro actor es la C que tiene como fin lograr su seguridad física y cuentan con también con seis medios esenciales que son el marco jurídico e institucional, las manifestaciones populares, los sistemas de seguridad públicos y privados, la iglesia o instituciones religiosas, la prensa y las redes sociales. La C pretende mejorar la seguridad física a través de la disminución y/o erradicación del comercio ilegal de drogas. La circulación de drogas es un factor de riesgo ya sea por el consumo en sí como por los efectos asociados que tienen que ver con la aparición de delitos vinculados con la inseguridad en general y otros.

En la primera jugada no se evidencia ningún arquetipo tradicional. La inexistencia de opciones cooperativas y la prevalencia de opciones competitivas convierten a esta opción en un escenario en el cual la violencia puede ser una característica distintiva. Al no encontrar los narcotraficantes un camino llano para la comercialización ilícita de la droga y tampoco una resistencia peligrosa que los hiciera considerar dar un paso al costado, pueden avanzar sin problemas en pos de su fin. El riesgo de escala de 2,5 (N) y 1,25 (C) indica la supremacía de los N sobre la C. Los fines de cada actor y los medios que dispone determinan las vulnerabilidades y libertad de acción frente al fin y los medios de su oponente. La matriz de pago (Tabla 4.4) en el caso de la jugada 1 es asimétrica donde las bandas narco obtienen los mayores beneficios cuando logran la obediencia de la ciudadanía tan solo con la protección y no necesitan recurrir a la amenaza. Los valores de E_a y R_c en esta primera jugada representan la superioridad de N frente a la C por lo que los medios con los que C cuenta no resultan suficientes frente a los medios de la N para lograr el fin.

La segunda jugada vuelve a mostrar la supremacía de N sobre C pero en este caso coincide el juego con el de un Embustero (Tabla 4.6). Los N subestiman el accionar de C y si bien N dispone de alguna cierta supremacía puede verse en la necesidad de cooperar o negociar para lograr su fin. Mientras tanto la C lucha por mejorar la seguridad física con los medios disponibles.

Por lo tanto, para mejorar la seguridad física de los habitantes en lo que respecta al impacto del comercio ilegal de drogas se considera entonces la necesidad de evolucionar este escenario inicial. Para ello se incorpora al Estado como un nuevo actor junto a la ciudadanía.

4.2. Escenario 2 – Evolución escenario narco

Para mejorar la seguridad física de la ciudadanía en el marco de un escenario en el cual el narcotráfico tiene una presencia fuerte y facilidad para escalar frente a la C, se desarrolla un nuevo escenario con la incorporación del Estado junto a la ciudadanía como nuevos actores.

4.2.1. Sociograma escenario 2 narco

Tabla 4.7. Actores, fines y medios del escenario 2.

ACTORES	
BANDAS NARCOTRAFICANTES (N)	ESTADO + CIUDADANÍA (EC)
OBJETOS DE VALOR	
Fines	
F1N COMERCIO ILEGAL	F1EC SEGURIDAD FÍSICA
Medios	
M1 – DROGAS	MA – MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL
M2 – TECNOLOGÍA	MB – MANIFESTACIONES POPULARES
M3 – SICARIOS	MC – SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICOS Y PRIVADOS
M4 – ESTRUCTURA DE IMPUNIDAD	MD – IGLESIA O INSTITUCIONES RELIGIOSAS
M5 – DINERO O ESPECIES (para corromper)	ME – PRENSA
M6 – LOGÍSTICA	MF – REDES SOCIALES
	MG – PRESUPUESTO
	MH – FFAA y FFSS (incluye unidades especiales)
	MI – TECNOLOGÍA
	MJ – CAPACITACIÓN

4.2.2. Evaluación 1 Escenario 2 narco: Piedras de toque: libertad de acción y vulnerabilidad

NARCOS

¿A qué medios de EC es vulnerable el F1N de N?

MA – MB – MC – MD – ME – MF – MG – MH – MI – MJ

¿Qué medios tiene **N** para afectar los costos de los medios de **EC** identificados?

M2 – M3 – M4 – M5 – M6

¿Tiene libertad de acción **N** para usar esos medios para afectar a **EC**?

M2 – M3 – M5

ESTADO Y CIUDADANÍA (EC)

¿A qué medios de **N** es vulnerable el **F1EC** de **EC**?

M1 – M2 – M3 – M4

¿Qué medios tiene **EC** para afectar los costos de los medios de **N** identificados?

MA - MB - MC – MD – ME – MF – MG – MH – MI – MJ

¿Tiene libertad de acción **EC** para usar esos medios para afectar a **N**?

MA - MB - MC – MD – ME – MF – MG – MH – MI – MJ

4.2.3. Evaluación 2 escenario 2 narcos: Piedras de toque: nivel de conflicto y riesgo de escalada

De la evaluación de las opciones estratégicas en cuanto a la relación de poder, se considera para este escenario una opción cooperativa. Si bien el Estado es fiel acérrimo en su lucha contra el narcotráfico, su intervención permite implementar cierta “negociación” con el fin de garantizar la seguridad física de la ciudadanía. Asimismo, el apoyo de la comunidad contribuye de manera significativa a las acciones del Estado en este sentido.

La opción cooperativa se traduce en promesas (ofertas o pedidos) con aceptación del otro. Depende de la confianza entre ambos jugadores. Por ejemplo, los **N** están dispuestos a bajar el comercio de drogas si **EC** disminuye su presión normativa sobre ellos. Negocian y establecen compromisos mutuos que son declaraciones exigibles. Si no se logra un equilibrio, uno de los actores tiene que dar un beneficio adicional. Las opciones son:

PROMESA (M-F): opción cooperativa que anuncia un beneficio a los fines ajenos con los medios propios. Ejemplos: compromisos, propaganda, financiamientos, tratados de paz, etc.

OFERTA (M-M): opción cooperativa que cede medios a cambio de otros medios. Ejemplos: préstamos, acuerdos comerciales, negociaciones, regateos, etc.

Las opciones competitivas continúan en juego y son las mismas que en el Escenario

1.

Tabla 4.8. Nivel de conflicto y riesgo de escalada. Escenario 2.

NARCOS			ESTADO Y CIUDADANÍA		
	Nivel de conflicto	Riesgo de Escalada		Nivel de conflicto	Riesgo de escalada
M2	2	Ea = Credibilidad (i) x Racionalidad (a) Vulnerabilidad (i) x Libertad de acción (a)	MA	1	Ea = Credibilidad (i) x Racionalidad (a) Vulnerabilidad (i) x Libertad de acción (a)
M3	3		MB	1	
M5	2		MC	3	
		5x5 / 3x5 = 1,66	MD	1	5x5 / 3x4 = 2,08
			ME	2	
			MF	2	
			MG	2	
			MH	3	
			MI	2	
			MJ	2	

Tabla Lickert: 1 Muy bajo – 2 Bajo – 3 Medio – 4 Alto – 5 Muy alto

Fuente: Elaborado sobre la base de Urchipía y Trigo, 2019.

Nivel de conflicto: 1 Ideológico – 2 Tecnológico – 3 Geográfico

$$Ea (N) = 1,66$$

$$Ea (EC) = 2,08$$

El Ea evidencia una mayor capacidad para escalar de EC frente a N. Los medios que dispone EC lo convierten en un oponente más poderoso y con mayores posibilidades de escalar con sus medios sobre el fin de N.

4.2.4. Evolución del Escenario 2 Narcos

Tabla 4.9. Matriz de pagos – Escenario 2.

Escenario 2		EC	
		Negocia	Sanciona
N	Negocia	3, 3	1, 4
	Amenaza	4, 1	2, 2

4: Máximo beneficio/utilidad/ganancia; 3: Empate entre beneficios y pérdidas; 2: Más costos que beneficios; 1: Costos con mínimos beneficios/utilidad/ganancia. No se repite el mismo valor para cada actor.

Las opciones de cada actor son:

Negocia: Significa que N y EC negocian, acuerdan.

Amenaza: Significa que N amenaza y emplea violencia.

Sanciona: Significa que EC denuncia.

$$N = Rc = 4-1 / 4-2 = 1,5$$

$$EC = Rc = 4-1 / 4-2 = 1,5$$

El Rc para esta escenario 2 es el mismo para ambos actores, según estos valores ambos podrían escalar. Sin embargo, el riesgo de escalada de EC es superior al de N.

La matriz de pagos (Tabla 4.9) evidencia el arquetipo de Juego del Prisionero. El dilema del prisionero muestra que dos actores, en este caso N y EC, pueden no cooperar incluso si ello va en contra del interés de ambas. De esta forma, la racionalidad individual no es igual a la colectiva. El resultado del juego (2,2) indica que EC no confía en N y puede pedir intervención de las unidades especiales y la colaboración a organismos internacionales como por ejemplo la DEA o INTERPOL. Asimismo, el apoyo y la acción conjunta con los países vecinos son fundamentales para fortalecer la lucha contra este tipo de crimen organizado. N no reconoce los ilícitos ni agresiones de sus integrantes.

Dentro del campo de las relaciones internacionales, el dilema del prisionero se ha usado para ilustrar el problema de dos Estados compitiendo en la economía, lo militar u otra área de interés común. Ambos razonarán según dos opciones: escalar o llegar a un acuerdo. Ninguno de los dos Estados puede estar seguro de que el otro acatará el acuerdo; de este modo, ambos se inclinarán hacia la competencia. La ironía está en que ambos Estados actúan racionalmente, pero el resultado colectivo es irracional. Este dilema se usa para casos similares en organizaciones y grupos de personas.

Por lo tanto, si ambos actores negocian, cooperan y mantienen sus acuerdos, es posible mejorar el nivel de seguridad física de la ciudadanía al mismo tiempo que se logra una disminución del comercio ilícito de droga. Asimismo, la violencia de los N se vería contenida siempre que ellos logran en parte su fin. EC debe considerar la posterior intensificación de sus acciones para avanzar en la neutralización del objetivo de N.

Conclusiones

El narcotráfico es una forma de crimen organizado. La problemática generada por el tráfico de drogas afecta no solo la soberanía sino también la gobernabilidad, la cohesión social y la seguridad de los habitantes. Las características del mundo actual donde las fronteras adquieren gran permeabilidad junto al desarrollo tecnológico y al avance de los sistemas y medios de transporte y comunicación convierten a este fenómeno en una de las nuevas amenazas en el ámbito de la seguridad internacional. Estas organizaciones narcocriminales cuyo objetivo es la maximización del beneficio económico expanden su poder y sus efectos en los ámbitos de la sociedad en la cual se desarrollan sin importar sus consecuencias. La violencia, la corrupción así como muchos otros delitos están asociados a este tipo de actividad ilícita. La inseguridad es una consecuencia que afecta a la sociedad producto del accionar delictivo de estos grupos criminales.

No solo en Argentina sino en todo el mundo, el comercio ilegal de drogas no puede llevarse a cabo sin vínculos con el poder económico y político. El último eslabón de este sistema es el lavado de activos. Las actividades que más favorecen este accionar son los juegos de azar, casas de cambio, la construcción, el negocio inmobiliario, la compra de obras de arte, entre otras. Para combatir este tipo de ilícito Argentina forma parte de GAFILAT, creó la UIF como autoridad de control del lavado de dinero y también existe en el país la PROCELAC, formada por fiscales y funcionarios especializados que investigan los delitos vinculados con lavado de dinero.

El narcotráfico constituye la mayor amenaza a la seguridad pública. Es un fenómeno multi causal que se acrecienta por las características geográficas de la Argentina, tanto por su posición estratégica como por las condiciones naturales de su territorio que favorecen la permeabilidad de la frontera Norte y Noreste. La falta de fiscalización y la cantidad de pistas clandestinas facilita el trabajo de los delincuentes. Asimismo, la debilidad del Estado y la corrupción de los funcionarios públicos junto a la insuficiencia de vigilancia del espacio aéreo por falta de sensores radar, la convirtió en la principal zona de ingreso de estupefacientes provenientes de países limítrofes. Otro de los factores que favorece el ingreso está dado en que Argentina es uno de los principales productores legales de precursores químicos en Sudamérica, indispensables para la fabricación de la cocaína. Los principales países productores de clorhidrato de cocaína son Colombia, Perú y

Bolivia y de la marihuana Paraguay. Los principales destinos de la cocaína producida en la región son Estados Unidos, Europa, África, Asia y el mercado interno en Latinoamérica.

Frente a una amenaza fuertemente organizada solo es posible combatirla con un plan con un objetivo firme y claro tendiente a combatir este flagelo. La inteligencia y la inteligencia estratégica son indispensables en esta lucha.

Por lo tanto, el control del territorio resulta particularmente central en el combate a las actividades ilícitas y en el campo de la acción contra las mismas la conducción debe ser conjunta y compartida entre los países. En tal sentido los conceptos de defensa y seguridad están perdiendo la actual connotación meramente nacional para asumir una dimensión cada vez más regional, multinacional, y finalmente global. Esto llevó a que en la actualidad los países fronterizos de la región trabajen de manera mancomunada en la lucha contra el narcotráfico en este caso.

En Argentina, como en el resto de los países, es indispensable el funcionamiento de las unidades especiales creadas para la lucha contra el narcotráfico y los delitos de crimen organizado. En el país está el Grupo Alacrán perteneciente a GN, una unidad altamente entrenada para colaborar con la desarticulación de organizaciones de narcotraficantes, dar seguridad y proteger la vida de mandatarios extranjeros que llegan al país, etc.

A fin de sentar las bases para la toma de decisiones esta investigación contribuye al análisis de la inteligencia estratégica en el ámbito del crimen organizado, en particular del narcotráfico. Para ello se analizó el stock de droga en tránsito que ingresa a la Argentina a través de la frontera Norte y Noreste y las variables que influyen en la capacidad de captura e incautación de la misma con el objetivo de reducir el ingreso de droga en un 30% en un mediano plazo establecido en 5 años. El análisis se realizó teniendo en cuenta la dinámica de sistemas por lo que al producirse una variación o cambio en alguna de las variables impacta de manera positiva o negativa al resto. Como resultado se concluyó que las medidas a tomar deben estar enmarcadas en un proceso paulatino y completo, con el objetivo de buscar la adjudicación de una partida presupuestaria mayor que permita aumentar la libertad de acción para la adquisición de medios e infraestructura, con la finalidad de disminuir "inicialmente", el flujo de estupefacientes y aumentar la capacidad de captura real de la droga en tránsito.

Las principales acciones deberán estar enfocadas, en la capacitación del personal y la formación de unidades especiales, buscando la aplicación, utilización y empleo de nuevas técnicas y medios para la lucha contra el narcotráfico. Esto deberá estar acompañado por un presupuesto que otorgue los recursos monetarios para la compra de materiales específicos, tales como radares, móviles y armamento. También este recurso se utilizará para brindar incentivos monetarios y generar un incentivo en la moral del personal.

A fin también de orientar la toma de decisiones, la propuesta del escenario planteado utilizando la herramienta de la Teoría de Juegos permitió enfrentar a los dos principales actores Narcotraficantes por un lado y el Estado y la Ciudadanía por otro, por tener entre ellos un claro conflicto de intereses. Los resultados obtenidos coinciden con el análisis realizado del stock de droga. Ambas herramientas se complementan y evidencian ser efectivas en el tratamiento de este problema.

El dilema del prisionero fue el arquetipo que reflejó el Escenario 2. Ambos razonarán según dos opciones, escalar o llegar a un acuerdo. Como ninguno de los dos actores puede estar seguro de que el otro acatará el acuerdo, ambos se inclinarán hacia la competencia. Por lo tanto, si ambos actores negocian, cooperan y mantienen sus acuerdos, es posible mejorar el nivel de seguridad física de la ciudadanía al mismo tiempo que se logra una disminución del comercio ilícito de droga. Asimismo, la violencia de los N se vería contenida siempre que ellos logran en parte su fin. EC debe considerar la posterior intensificación de sus acciones para avanzar en la neutralización del objetivo de N.

La falta de estadísticas oficiales confiables dificulta la real dimensión del problema y, por lo tanto, de su tratamiento. Sin embargo, es posible afirmar que el crimen organizado en general y el narcotráfico en particular en todas sus expresiones, constituye la causa eficiente de la mayoría de los delitos perpetrados y el grado de crueldad de los mismos, de modo tal que, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades, no se logra detener los efectos devastadores en el seno de la sociedad. La situación es grave, las fuerzas policiales y de seguridad hacen lo que pueden con lo que tienen disponible, el presupuesto destinado a tal fin, aún no es el suficiente.

Por lo tanto, combatir el narcotráfico debe ser una política de Estado, una política pública para hacer del país un lugar más justo y seguro. Para ello, es necesaria una firme decisión política de unión de los tres poderes del Estado, de la Iglesia, de las Organizaciones No Gubernamentales y de la sociedad civil en pos de este mismo objetivo. Y, por sobre todo, hacer frente a un cambio cultural que requiere de un gran compromiso de todos.

Referencias y bibliografía

Referencias

- Aracil, J. (1995). *Dinámica de Sistemas*. Madrid: Isdefe.
- AMERIPOL (2013). *Análisis situacional del narcotráfico. Una perspectiva policial*. Bogotá: FIIAPP. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54531>
- Bartolomé, M. (2015). Strategic Intelligence Requirements for the Security of Latin America. En Swenson R. & Sancho Hirane C. (coords.) *Intelligence Management in the Americas*. Washington DC: National Intelligence University Press.
- Bartolomé, M., Sancho Hirane, C., Maldonado Prieto, C., Pérez Rodríguez, J., Cruz, G., Pérez, C.,... Ordóñez, M.D. (2016). *Inteligencia estratégica contemporánea*. Bartolomé, M.: La dinámica de la seguridad internacional contemporánea y el rol de la inteligencia estratégica en América del Sur. Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas.
- Beaufré, A. (1965). *Introducción a la Estrategia*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bernard, J. (1954). The Theory of Games as a Modern Sociology of Conflict. *The Economic Journal*: STOR, 59 (5).
- Bullrich, P. (2017). *Argentina sin Narcotráfico*. Ministerio de Seguridad. Presidencia de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/seguridad_argentina_sin_narcotrafico.pdf
- Cappelli, D. (14 de octubre de 2014). El mayor bloque de narcotráfico del mundo está en América del Sur. *El Mundo*. Montevideo. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/america/2014/10/14/543c6445ca4741ff258b4584.html>
- Clausewitz, K. von (1984). *De La Guerra*. Barcelona: Labor.
- de los Reyes, M.J. (2019). *La inteligencia estratégica como instrumento fundamental para la toma de decisiones*. Sociedad Argentina de Estudios Estratégicos y Globales (saeeg.org). Recuperado de: <http://saeeg.org/index.php/2019/02/06/la-inteligencia-estrategica-como-instrumento-fundamental-para-la-toma-de-decisiones/>
- de los Santos, G. (3 de noviembre de 2016). Una autopista fluvial, el mayor canal de entrada de marihuana. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-hidrovia-el-gran-canal-de-entrada-a-la-argentina-de-la-marihuana-paraguaya-nid1952896>

- Delamer, G.R. (2005). *Estrategia*. Para la Política, la Empresa y la Seguridad. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- El Sol (27 de noviembre de 2016). Decomiso récord: la Gendarmería secuestró 221 kilos de cocaína en Uspallata. El sol. Recuperado de: <https://www.elsol.com.ar/decomiso-record-la-gendarmeria-secuestro-221-kilos-de-cocaina-en-uspallata.html>
- Espinosa, R.S. y Barreiro, D. (2018). Estudios estratégicos: entre la seguridad y la rigurosidad. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (22). Quito: URVIOR. Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3324/2281>
- Evans, G. (2008). Criminalidad organizada en el área de la triple frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y su impacto en Chile, Bolivia y Perú. *AAINTELIGENCIA* (5). Chile: T&N. Recuperado de: https://issuu.com/aainteligencia/docs/aa_n5_sep08
- Ferguson, C.E. y Gould J.P. (1978). *Teoría Microeconómica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frischknecht, F. (1993). *Dirección Recursiva*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Frischknecht, F. (1994). *Lógica, teoría y práctica de la estrategia*. Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval.
- Garzón Vergara, J.C. (2013). Paso a paso como funciona una red de narcotráfico. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/2013/11/23/1525925-paso-paso-como-funciona-una-red-narcotrafico/>
- Gendarmería Nacional (2019). *Informe Público Institucional 2018*. Buenos Aires.
- Gutiérrez-Montoya, G.A. (2012). Un acercamiento a la Teoría de los Juegos. *Científica*. Vol. 1, (1), época 2. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/47265223.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Hogalde, J.A. (2002). Gendarmería Nacional Argentina en el control del Tráfico Ilícito de Drogas. *Las Nuevas amenazas a la Seguridad*. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales y Escuela Nacional de Inteligencia.
- IGN (Instituto Geográfico Nacional) (2020). Límites, superficies y puntos extremos. Ministerio de Defensa. Recuperado de: <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/LimitesSuperficiesyPuntosExtremos>
- InterPol (2020). Tráfico de drogas. Recuperado de: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-drogas>

- Joshi Jubert, U. (1998). *Sobre el concepto de organización en el delito de tráfico de drogas en la jurisprudencia del Tribunal Supremo Español*. En *Libro Homenaje a José Rafael Mendoza Troconis*. Tomo I. Caracas: Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Universidad Central de Venezuela.
- Klipphan, A. (21 de abril de 2018). Las rutas del narcotráfico en Argentina. *Infobae*. Recuperado de: www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/04/21/las-rutas-de-narcotrafico-en-la-argentina/; Ministerio de Seguridad de la Nación
- La Nación (16 de octubre de 2015). Gendarmería Incautó más de 550 kilos de marihuana y detuvo a dos personas. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/gendarmeria-incauto-mas-de-550-kilos-de-marihuana-y-detuvo-a-dos-personas-nid1837225>
- Marín Osorio, I.F. (2016). *La influencia del crimen organizado transnacional en el proceso de formulación de políticas públicas, estudio de caso: Argentina 2001-2013*. Tesis de Politología. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/11765/MarinOsorio-IvanFelipe-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martinengo, M. (2019). Narcotráfico 1. *Cátedra Crimen Organizado y Terrorismo*. UBA.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017). Control del narcotráfico en zonas fronterizas Chile. Recuperado de: <https://chile.gob.cl/chile/en/blogs/argentina/control-del-narcotrafico-en-zonas-fronterizas>
- Ministerio de Seguridad (2019). 4 años de gestión. Ministerio de Seguridad. *Informe de gestión*.
- Mojica Aguilar, G. y Polanco, M. (2018). *Extractos de doctrina y jurisprudencia en materia de blanqueo de capitales para la República de Panamá*. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/ropan/Jurisprudencia_Blanqueo_Final_26_oct.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Oficina contra la droga y el delito. Recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- OEA (2003). *Declaración sobre seguridad de las Américas*. Recuperado de: http://www.oas.org/36AG/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf

- Paz, J. (2015). *Inteligencia Estratégica Latinoamericana*. Perspectivas y ejes predominantes para la toma de decisiones estratégicas ante un mundo en cambio, antología. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Peñafort, H.R. (2002). El Rol de la Prefectura Naval Argentina Frente al Fenómeno del Narcotráfico. *Las Nuevas Amenazas a la Seguridad*. Buenos Aires: Consejo Nacional para las Relaciones Internacionales y Escuela Nacional de Inteligencia.
- Platt, Washington (1983). *Producción de inteligencia*. Principios básicos. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Ponte, G.E. (2016). Inteligencia: desde sus nociones básicas hasta su actual status estratégico. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. N°592. Ciudad de Buenos Aires: Arsa Gráfica. Recuperado de: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/960/1/Revista%20ESG%20no.592-2016.pdf>
- Rivera Vélez F. (2010). *Inteligencia Estratégica y Prospectiva*. Quito: FLACSO.
- Restrepo Carvajal, C. A. (2009). Aproximación a la teoría de juegos. *Revista Ciencias Estratégicas*, vol. 17 (22) Colombia.
- Saavedra, B. (2015). Inteligencia Estratégica en un mundo globalizado en Latinoamérica: Retos y desafíos en el siglo XXI. *Biblid*. Washington, D.C.: Centro William J. Perry de Estudios Hemisféricos de Defensa, Universidad Nacional de Defensa. Recuperado de: [file:///C:/Users/Mariana/Downloads/2326-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7926-1-10-20160122%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Mariana/Downloads/2326-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7926-1-10-20160122%20(1).pdf)
- Schaefer, A., Bahney, B., & Riley, K. (2009). Assessment of the Current Security Situation in Mexico. In *Security in Mexico: Implications for U.S. Policy Options*. Santa Monica, CA; Arlington, VA; Pittsburgh, PA: RAND Corporation. Retrieved June 2, 2020, from www.jstor.org/stable/10.7249/mg876rc.10
- SEDRONAR (2007). *El tráfico de estupefacientes en la Argentina*. Un estudio sobre sus condiciones estructurales y coyunturales. Argentina. Recuperado de: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/ElZTrficoZdeZEstupefacientesZenZArgentina.ZAoZ2007.-.pdf>
- Sherman, K. (1949). *Inteligencia Estratégica*. Recuperado de: https://www.economiapersonal.com.ar/wp-content/uploads/2018/07/Inteligencia-Estrategica_-Sherman-Kent.pdf
- Sherman, K. (1967). *Inteligencia estratégica*. Ciudad de Buenos Aires: Pleamar.

- Sherman, K. (2015). *Strategic Intelligence for American*. United States of America: Princeton University Press.
- Spadaro, J.R. (2016). *Inteligencia aplicada*. Crimen transnacional y derecho de policía. Ciudad de Buenos Aires: Autores de Argentina.
- Swenson, R. y Lemozy, S. (2009). *Democratización de la Función de Inteligencia. El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*. Washington DC: National Defense Intelligence College Press.
- Tavra Checura, A. (1988). *Visión actualizada de la estrategia*. Recuperado de: <https://revistamarina.cl/revistas/1988/2/tavra.pdf>
- Tokatlian, J. G. (1999). Anotaciones en torno al crimen organizado, la seguridad nacional y la política internacional en relación al tema de las drogas psicoactivas: Una aproximación conceptual a partir de la experiencia de Colombia. *Documentos de Trabajo del Departamento de Humanidades de la Universidad de San Andrés*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/bitstream/10908/452/1/%5bP%5d%5bW%5d%20DT%2017%20-%20Juan%20G.pdf>
- Toklatian, J.G. (15 de enero de 2011). El desafío del crimen organizado. *La Nación*. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1341751-el-desafio-del-crimen-organizado>
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2015). *Problemática de las drogas*. Orientaciones generales. Prevención del uso indebido de drogas. Bolivia: Editorial Quatro Hnos. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematica_de_las_drogas.pdf
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2019). *Informe Mundial sobre las drogas 2019*. Recuperado de: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (2018). Resumen. Conclusiones y Consecuencias en Materia de Políticas. *Informe Mundial sobre las drogas 2019*. Recuperado de: https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf
- Urchipía, G. y Trigo, J. (2019). Diseño de escenarios y estrategias para la ciberdefensa y ciberseguridad de las organizaciones. Curso de Posgrado. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

- Varone, V. (20 de abril de 2013). Lavado de dinero: esquema y tratamiento en la Argentina. *Infobae*. Recuperado de: <https://opinion.infobae.com/victor-varone/2013/04/20/lavado-de-dinero-esquema-y-tratamiento-en-la-argentina/index.html>
- Ley de Defensa Nacional N°23.554. (Buenos Aires, 13 de abril de 1988). *Boletín Oficial*, 5 de mayo de 1988.
- Ley de Inteligencia Nacional N°25.520. (Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001). *Boletín Oficial*, 6 de diciembre de 2001.
- Ley de Inteligencia Nacional. Disolución de la Secretaría de Inteligencia. Creación de la Agencia Federal de Inteligencia. N°27.126. (Buenos Aires, 25 de febrero de 2015). *Boletín Oficial*, 5 de marzo de 2015.
- Ley de Seguridad Interior N°24.059. (Buenos Aires, 18 de diciembre de 1991). *Boletín Oficial*, 17 de enero de 1992.
- Ley Régimen Penal de Estupefacientes N°23.737. Código Penal. (Buenos Aires, 21 de septiembre de 1989). *Boletín Oficial*, 11 de octubre de 1989.
- Ley N°22.415. Código Aduanero. (Buenos Aires, 2 de marzo de 1981).
- Ley de Delitos complejos N°27.319. (Buenos Aires, 2 de noviembre de 2016). *Boletín Oficial*, 22 de noviembre de 2016.

Bibliografía

- Carrazán, C. (27 de febrero 2017). El radar de control del espacio aéreo del norte funciona a pleno. *El Tribuno*. Recuperado de: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-2-27-0-0-el-radar-de-control-del-espacio-aereo-del-norte-funciona-a-pleno>
- Devia, C. A. y Ortega, D. A. (2018). Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina-Paraguay-Brasil. *Revista Criminalidad*, 61 (1): 9-28.
- Eck, John E. and Clarke, Ronald V. (2013). *Intelligence Analysis for Problem Solvers*. Washington D.C.: Center for Problem-Oriented Policing, U.S. Department of Justice.
- Freedman, Lawrence (2016). *Estrategia*. Una historia. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Kirkwood, Craig W. (1998). *La dinámica de sistemas y métodos: Una rápida introducción*. College of Business de la Universidad del Estado de Arizona.
- Ministerio de Seguridad (2016). *Argentina sin narcotráfico*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/seguridad_argentina_sin_narcotrafico.pdf

Sierra, G. (s/f). La Argentina blanca. *Clarín*. Recuperado de:
<http://especiales.clarin.com/narcotrafico-la-argentina-blanca/>

Ventana Systems Inc. VENSIM 7.3, software.

Villalba, A. (14 de diciembre 2008). En Misiones la droga vuela alto y sin control. *El Territorio*. Recuperado de: <https://www.eltterritorio.com.ar/en-misiones-la-droga-vuela-alto-y-sin-control-1323151647440515-et>

Warren, Kim (2000). Strategy Dynamics. *Worksheets for the strategic architecture*. pp. 17.

Warren, Kim (2008). *Strategic Management Dynamics*. John Wiley & Sons. Capítulos 1 a 4.





Solicitud de evaluación de TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN (TFE)		Código de la Especialización
Nombre y apellido del alumno		Tipo y N° de documento de identidad
Año de ingreso a la Especialización - Ciclo	Fecha de aprobación del TFE en el Taller	
Título del Trabajo Final		
Solicitud del docente a cargo del Taller Comunico a la Dirección de la Especialización que el Trabajo Final bajo mi tutoría se encuentra satisfactoriamente concluido. Por lo tanto, solicito se proceda a su evaluación y calificación final. Firma del docente		
Aclaración.....		
Lugar y fecha.....		
Datos de contacto del Tutor		
Correo electrónico	Teléfonos	
Se adjunta a este formulario: <ul style="list-style-type: none">• Trabajo Final de Especialización impreso (indicar cantidad de copias presentadas)• CD con archivo del Trabajo Final en formato digital (versión Word y PDF)• Certificado analítico		
Fecha	Firma del alumno	